

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS

**Lotería de Boyacá**

**VIGENCIA 2024**

### **INFORME FINAL APROBADO No. 021**

**Acta No 021 de 24 de septiembre de 2025, por medio de la cual se realizó  
validación de hallazgos por parte del Comité Técnico de Auditoría**

**CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA**

**Tunja - Boyacá**

**Memorando de Asignación No 012  
Febrero, 2025**

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Diana Costanza Castillo Caro Grupo Auditor	REVISÓ	Andrés Orlando Angarita Buitrago	APROBÓ	Carmen Yaneth Pérez González – Diana C. Castillo Caro Lorena Pinzón Coy
CARGO	Director – Líder	CARGO	Asesor – Supervisor	CARGO	Directora Operativa Control Fiscal Directora Operativa Economía y Finanzas Directora Operativa de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p> <hr/>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

**JUAN PABLO CAMARGO GOMEZ**  
Contralor General de Boyacá

**Carmen Yaneth Pérez González**  
Directora Operativa de Control Fiscal

**Diana Constanza Castillo Caro**  
Directora Operativa de Economía y Finanzas

**Lorena Pinzón Coy**  
Directora Operativa de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales

**Carmen Yaneth Pérez González**  
Directora Operativa de Control Fiscal

**EQUIPO DE AUDITORÍA**

**Andrés Orlando Angarita**  
Supervisor

**Diana Constanza Castillo Caro**  
Líder de Auditoría

**Ginary Rodríguez**  
Auditor

**John Fredy Pineda Toledo**  
Auditor

**Camilo Cruz Largo**  
Ingeniero Civil -Asesor  
Apoyo Técnico

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>PÁGINA</b>
1 OBJETIVO GENERAL	4
1.1. Objetivos Específicos	4
CARTA DE CONCLUSIONES	5
2 HECHOS RELEVANTES	6
3 SUJETOS DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	7
4 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	7
5 PRONUNCIAMIENTOS	9
5.1. OPINIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2024	9
5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024	11
5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	15
5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	16
5.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16
5.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	17
6 DENUNCIAS FISCALES	18
7 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19
8 BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	19
9 MUESTRAS DE AUDITORÍA	21
9.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21
9.2. PLANEACIÓN Y RESULTADOS	25
10. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES	25
11. RELACIÓN DE HALLAZGOS	26
RESULTADO DE LA AUDITORÍA	28
11.1. MACROPROCESO FINANCIERO	28
11.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	28
11.3. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y DE RESULTADOS	45
11.4. RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA FISCAL	62
11.5. CONTROL INTERNO FISCAL	64
11.6. VERIFICACIÓN DEL ÚLTIMO PLAN DE MEJORAMIENTO	68
11.7. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	69
12. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS DE AUDITORIA	71

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## 1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados que se practicó al sujeto de control, **EICE LOTERÍA DE BOYACÁ**, Vigencia 2024, es determinar si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados está conforme con el marco regulatorio aplicable y si cumple los principios de la gestión fiscal en especial los de Eficiencia, Eficacia, Economía, Desarrollo Sostenible y Valoración de Costos Ambientales.

### 1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Emitir concepto consolidado del macroproceso presupuestal sobre la gestión presupuestal, (gestión de ingresos y ejecución de gastos), ponderado con el concepto sobre la gestión y resultados, (calificación de la contratación y de planes y resultados).
- Analizar y emitir un concepto sobre el presupuesto asignado y ejecutado para el desarrollo de la gestión ambiental.
- Emitir opinión sobre los estados financieros.
- Determinar el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta anual consolidada presentada por el sujeto de control fiscal.
- Evaluar la calidad y eficiencia del control fiscal interno y expresar un concepto.
- Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada y expresar un concepto.
- Evaluar el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento resultado de la última auditoría realizada al sujeto de control y expresar un concepto.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## CARTA DE CONCLUSIONES

Tunja, septiembre de 2025

Doctor  
**DIEGO FABIAN HERNANDEZ RUIZ**  
Gerente  
Lotería de Boyacá  
Tunja - Boyacá

Asunto: Informe final de auditoría financiera, de gestión y resultados vigencia 2024

Respetado doctor Hernández Ruiz:

La Contraloría General de Boyacá, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practico auditoria a los estados financieros de la LOTERÍA DE BOYACÁ, por la vigencia fiscal 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral y las revelaciones. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizo auditoria a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la guía de Auditoria Territorial – GAT Versión 4.0 adoptada por la Contraloría General de Boyacá mediante resolución 131 del 4 de abril de 2024, este informe contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la LOTERÍA DE BOYACÁ, dentro del desarrollo de la auditoria, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## 2. HECHOS RELEVANTES

El proceso de auditoría de **EICE LOTERÍA DE BOYACÁ** en concordancia con la guía de auditoría, se desarrolló teniendo en cuenta los Macroprocesos, el de gestión financiera y el de gestión presupuestal y resultados los procesos macro fiscales allí contemplados, de la siguiente manera:

En el macro proceso de gestión financiero se verificó que, en la revelación de los estados financieros, las operaciones realizadas cumplan con criterios de ocurrencia, exactitud, integridad, corte de operaciones, clasificación y presentación de las transacciones y hechos, los saldos de los estados financieros y la correspondiente información revelada al cierre de la vigencia auditada, respecto a existencia, derechos y obligaciones, integridad, exactitud, clasificación y presentación.

En este macro proceso se encontró como resultado de los aspectos revisados en este macroproceso se encuentran diversos aspectos a destacar y que serán desplegados durante el desarrollo de la presente auditoría entre las que se encuentran, la falta de actualización del manual de políticas contables, saldos en cuentas bancarias sin movimientos, deficiencias en el seguimiento y trazabilidad de los inventarios y registro de los bienes de la entidad tanto en vehículos como en propiedad planta y equipos.

En cuanto al macro proceso Presupuestal, se encuentra que la entidad no presentó los actos administrativos de modificaciones al presupuesto, más exactamente en los que se constituyen las cuentas por pagar y las reservas.

De igual manera se presentó demora en la entrega de información solicitada por el equipo auditor en las que se cuenta la consolidación presupuestal, contable y financiera, la cual se emite de manera general sin hacer una exposición de las cuentas a máximo nivel, para poder aclarar las dudas referentes a los movimientos de estas tres condiciones y si estos son verídicos y cuentan con el principio de eficiencia, así como la solicitud de los soportes para la consolidación de los beneficios dentro del proceso auditor.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

### 3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo a la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, por la cual incorporan, como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública el **Marco Normativa para Entidad de Gobierno**, la Resolución N°356 de 2022 de la CGN y la ley 314 de 2009 La **EICE Lotería de Boyacá**, es responsable de preparar y presentar los estados, financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de Boyacá se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

### 4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA

La responsabilidad de la Contraloría General de Boyacá, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizados Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría General de Boyacá aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros, gestión presupuestal y resultados, debido a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## 5. PRONUNCIAMIENTOS

### 5.1. OPINIÓN FINANCIERA 2024

La Contraloría General de Boyacá, ha auditado los estados financieros de 2024 de la **EICE LOTERÍA DE BOYACÁ**, que comprenden al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas de conformidad con el marco normativo expedido mediante Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

#### Fundamento de la opinión

Se practicó auditoría financiera al Estado de Situación Financiera al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 de la **EICE LOTERÍA DE BOYACÁ**, conforme a la metodología de auditoría implementada por la Contraloría General de Boyacá, de forma integral a través de la evaluación de cada una de las etapas del proceso contable, de lo cual fue posible extraer:

#### ACTIVOS

**Efectivo:** En cuanto a esta cuenta, se verificaron los saldos de las cuentas bancarias, las conciliaciones y los extractos de estas, evidenciando que se presenta un valor superior en el registro en extractos que en libros por valor de **\$6.300.975.427** y un valor inferior en extractos que en libros por valor de **\$ 513.383.274**, para un total de **\$6.814.358.701**, esta diferencia está representada en consignaciones sin acreditar, cheques no cobrados, de más de seis meses, bienes inmuebles que no aparecen como propiedad de la Lotería de Boyacá.

**Inventarios:** El valor total en los inventarios \$1,136,088,901 se evidencio que hay bienes que no deben registrarse en esta cuenta y/o por su estado no deben ser incluidos en los estados financieros por cuanto no se le hicieron los correspondientes procesos.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia

**Propiedades, planta y equipo:** El valor total en las propiedades, planta y equipo por valor de \$10,844,070,517, se evidencia que hay bienes inmuebles que no se registraron en los estados financieros.

Para la realización de esta auditoría, se tiene en cuenta la materialidad **del activo**, siendo el más representativo. Las incorrecciones en cantidad, tienen un efecto en los estados financieros, siendo los casos más representativos en: efectivos, cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo, entre otros.

### **Con Salvedades**

En opinión de la Contraloría General de Boyacá de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros de la LOTERÍA DE BOYACÁ presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2024 de conformidad con el marco normativo para entidades de gobierno que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluyó que la suma de las incorrecciones más las imposibilidades del activo alcanzaron los \$3.801.375.688, que corresponde a el **2.84%** del total de los activos los cuales corresponde a un valor de \$1.339.454.796, es decir estas incorrecciones son materiales y tienen un efecto generalizado en el estado financiero.

El resultado obtenido de la evaluación de la gestión fiscal aplicado al macroproceso financiero a través del papel de trabajo PT 04-AFGR Matriz\_de\_Gestión\_Fiscal, de conformidad con la Guía de Auditoria Territorial, dando el alcance a las normas ISSAI, en donde, la GESTIÓN FINANCIERA tienen un valor de evaluación total de 40%, en el cual arroja como resultado el 75.0% tal como lo indica el cuadro siguiente.

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN PROCESO	CONCEPTOS Y OPINIÓN
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>40%</b>	ESTADOS FINANCIEROS	100%	75.0%		75.0%	OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS
		<b>TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	100%	75.0%			<b>Con salvedades</b>

PT04-AFGR Matriz\_de\_Gestion\_Fiscal EICE Lotería de Boyacá, Vigencia 2024

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8				Página	Página 11 de 74
	Macroproceso	MISIONAL			Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión	01
	Formato	INFORME FINAL			Vigencia	04/04/2024

## 5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024.

El artículo 2º del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría General de Boyacá, auditó el presupuesto de la vigencia 2024 de la **EICE LOTERÍA DE BOYACÁ**, emite Concepto **Razonable** sobre el Macroproceso gestión presupuestal y de resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT Versión 4.0, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100.0%			Razonable
		EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100.0%			
	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	100.0%	100.0%		Favorable
		GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	85.6%	85.6%	85.7%	

PT04-AFGR Matriz\_de\_Gestion\_Fiscal Lotería de Boyacá, Vigencia 2024

### 5.2.1. CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO

La Contraloría General de Boyacá ha auditado la cuenta gestión presupuestal de la vigencia 2024, que comprende:

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá  
 Teléfono Fijo: (608) 7405880  
 cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 12 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto.
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal.
- Estados que muestren la ejecución de los gastos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante.
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las cuentas por pagar de la vigencia inmediatamente anterior.

### Fundamento del Concepto

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la Contraloría General de Boyacá, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de este informe.

Este ente de control es independiente del sujeto auditado, de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en el Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría.

Además, la Contraloría General de Boyacá ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Por lo cual, se considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 13 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

También se registran observaciones basadas en las siguientes circunstancias:

- Falta de información presupuestal relacionada con los actos de modificación de la Lotería de Boyacá.
- Diferencias entre los informes presupuestal y financiero.
- Cuentas por pagar ejecutadas en la vigencia 2024 con saldos sin justificación alguna.

### **Concepto Razonable.**

En opinión de la Contraloría General de Boyacá, el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información presupuestal aplicable, con la situación de la Lotería de Boyacá.

### **Concepto Sobre la Gestión y Resultados**

La Contraloría General de Boyacá emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual. El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación la planeación y resultados (Plan estratégico) y la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

### **Fundamento del concepto**

El equipo auditor evaluó el plan de desarrollo Estratégico de la LOTERÍA DE BOYACÁ 2024-2027, en donde, se encuentra en el siguiente marco normativo, entre otros:

- Ley 152 de 1994 art. 3. Principios generales del Plan de Desarrollo y art. 31 Estructura y Contenido del Plan.
- Ley 498 de 1998 art. 85 Define Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
- Ley 152 de 1994 por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de desarrollo.
- Constitución política de Colombia Art. 336 El cual establece el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar, y ordena que las rentas obtenidas en el ejercicio del mismo estén destinadas a los servicios de salud; Art. 115. 300 y 313 hablan sobre su creación y constitución.

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia

- Decreto 115 de 1996, el cual establece, en materia presupuestal, cómo deben regirse las empresas industriales y comerciales del Estado.
- Ley 1393 de 2010, por la cual se definen rentas de destinación específica para la salud, se adoptan medidas para promover actividades generadoras de recursos para la salud, para evitar la evasión y la elusión de aportes a la salud, se redireccionan recursos al interior del sistema de salud y se dictan otras disposiciones.
- La Ordenanza 009 del 01 de junio de 2024, por la cual la Honorable Asamblea Departamental adoptó el plan de desarrollo de Boyacá “Nuestro Gran Plan es Boyacá 2024 – 2027.

Es preciso indicar que esta Contraloría hace uso de un muestreo dado que el universo que compone el Plan de Desarrollo Estratégico de EICE LOTERÍA DE BOYACÁ contiene varias líneas de acción, por lo que, se puede definir que se cumple en los diferentes sectores y programas.

La Contraloría General de Boyacá como resultado de la Auditoría realizada, puede conceptualizar que la Gestión y Resultados de la vigencia 2024 de la EICE LOTERÍA DE BOYACÁ, es **FAVORABLE**, producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia del plan de desarrollo Estratégico como se describe en los capítulos donde se desarrolló.

A continuación, se presenta concepto consolidado sobre la gestión presupuestal y resultados 2024 de EICE LOTERÍA DE BOYACÁ vigencia 2024:

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100.0%			Razonable
		EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100.0%			Razonable
	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	100.0%	100.0%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS
		GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	85.6%	85.6%	85.7%	Favorable

PT04-AFGR Matriz\_de\_Gestión\_Fiscal Lotería de Boyacá, Vigencia 2024

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.c

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia

### 5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Boyacá como resultado de la Auditoría adelantada, se **Fenece** la cuenta rendida por EICE LOTERÍA DE BOYACÁ de la vigencia fiscal 2024, como resultado de la Opinión Financiera **con salvedades**, y el Concepto consolidado de Gestión y Resultados **razonable**, cómo se observa en la siguiente tabla:

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN			
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL		
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100.0%			Razonable	Razonable		
			EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100.0%			CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS			
	40%	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	100.0%	100.0%		Favorable			
			GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	85.6%	85.6%	85.7%				
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	95.7%	92.8%	85.7%					
GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS		100%	75.0%			OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS			
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	75.0%			Con salvedades			
TOTAL PONDERADO		TOTALES		79.5%	92.8%	85.7%		FENECE			
		CONCEPTO DE GESTIÓN		INEFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA					

PT04-AFGR Matriz\_de\_Gestion\_Fiscal Lotería de Boyacá, Vigencia 2024

### 5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia<sup>1</sup>, la Contraloría General de Boyacá evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoria ISSAI.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado **Con Deficiencias**, resultado obtenido de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1.7, como se evidencia en el cuadro siguiente:

MACROPROCESO	VALORACIÓN CALIDAD DEL DISEÑO DLE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	VALORACIÓN DE EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	Parcialmente adecuado	Alto	Con deficiencias	1.7
GESTIÓN_PRESUPUESTAL_Y_RESULTADOS	Adecuado	Medio	Ineficiente	
Total General	Parcialmente adecuado	Medio	Con deficiencias	CON DEFICIENCIAS

PT04-AFGR Matriz\_de\_Gestión\_Fiscal Lotería de Boyacá, Vigencia 2024

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

## 5.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2022, y reportado a la Contraloría General de Boyacá, comprende Once (11) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por la **EICE LOTERÍA DE BOYACÁ** fueron **Efectivas** (Mayor o igual a 80 puntos) de acuerdo a la calificación de **85.45**, como se evidencia en el siguiente cuadro:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	81.8	0.80	65.5
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	85.45
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente: Papel De Trabajo Pt 06-Pf Evaluación Plan De Mejoramiento

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.c

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 17 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

RANGOS DE CALIFICACIÓN	Concepto
80 o más puntos	<b>Cumple</b>
Menos de 80 puntos	<b>No Cumple</b>

Según lo anterior la Lotería de Boyacá cumple con acciones de mejora del plan de mejoramiento; con la salvedad de que los hallazgos números: **5.** Se observa y se requieren ser aclaradas las diferencias que se evidencian al comparar los pagos reportados en el formato F07\_CDN y el formato F03\_CDN, entre el formato F07b\_AGR y el formato F03\_CDN y entre el formato F07\_AGR, el formato F07b\_AGR y el formato F07\_CDN con el estado de tesorería presentado. **8.** Establecer en el Manual de Contratación un procedimiento que determine la modalidad de contratación para adelantar el proceso de “Venta y Retiro de reciclaje de residuos sólidos y aprovechables y que permita establecer los controles adecuados y la transparencia bajo el modelo de operación por procesos”, continúan para que el sujeto de control implemente acciones correctivas efectivas.

## 5.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD, SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDAD.

EICE LOTERÍA DE BOYACÁ rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Boyacá, a través de la Resolución No 004 del 7 de enero de 2025, “Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de Boyacá”.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de 82.6. sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 18 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	10%	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	30%	30.00
Calidad (veracidad)	71.0	60%	42.60
<b>TOTAL PUNTAJE</b>			<b>82.6</b>
<b>Concepto información rendida a emitir</b>			<b>Favorable</b>

Fuente: Papel De Trabajo Pt 01-Afgr Evaluación De La Información De La Cuenta Rendida

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA	
80 o más puntos	<b>Favorable</b>
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>

## 6. DENUNCIAS FISCALES

EICE LOTERÍA DE BOYACÁ durante la vigencia auditada, así como en el trámite del desarrollo de la auditoria no se ha recibido denuncia alguna.

## 7. PRESENTACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad de la LOTERÍA DE BOYACÁ formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente informe final, acciones correctivas efectivas que eliminan las causas de los hallazgos e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica la aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 19 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

La LOTERÍA DE BOYACÁ deberá elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO, y presentarlo a la Contraloría General de Boyacá, en el término de diez (10) días hábiles, siguientes a la comunicación de este informe. El cual debe ser presentado medio magnético y/o a los correos electrónicos [planmejoramiento@cgb.gov.co](mailto:planmejoramiento@cgb.gov.co) ; [controlfiscal@cgb.gov.co](mailto:controlfiscal@cgb.gov.co).

El término o plazo máximo de ejecución del Plan es de seis (6) meses, (contados a partir de la aprobación por parte de la CGB), el cual será evaluado una vez se finaliza el plazo de ejecución con los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las acciones propuestas por el sujeto auditado.

Culminado el término de vigencia del respectivo Plan, la Contraloría General de Boyacá, efectuará su evaluación para verificar el Cumplimiento de las acciones propuestas, conforme a la matriz de evaluación; en caso de superar el 80% se entenderá cumplido y por debajo de este porcentaje NO cumplido, condición que dará inicio a proceso administrativo sancionatorio, de conformidad con la Ley 42 de 1993.

## 8. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

Se deberá cuantificar o cualificar el valor agregado generado por el ejercicio del control fiscal, bien se trata de acciones evidenciadas, que correspondan al producto del ejercicio auditor, observaciones, hallazgos o pronunciamientos efectuados que sean cuantificables o cualificables y que exista una relación directa entre la acción de mejoramiento y el beneficio.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 20 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Por lo anterior, en el desarrollo del proceso auditor se establecieron los siguientes beneficios:

Beneficio	Cantidad	Valor en pesos
Cualitativo	1	\$9.571.340.509

Atentamente,



**JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ**  
Contralor General de Boyacá.

Opinión Financiera Avalada Por:



**Claudia Judith Mesa Mesa**  
Contador Público  
TP 338400-T

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia

## 9. MUESTRAS DE AUDITORÍA

### 9.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

EICE LOTERÍA DE BOYACÁ , rindió un total de Trecientos Treinta (330) contratos por valor de \$29.356.726.955, discriminada de la siguiente manera: \$26.647.060.574 valor inicial y \$2.709.666.381 corresponde a adiciones realizadas a los contratos, suscritos en la vigencia 2024, con modalidad de contratación directa, cuya fuente de financiación de estos contratos fueron recursos propios; para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de Cincuenta y cuatro ( 54) contratos, por un valor total de \$16.756.574.802, equivalente al 57.08% del total de los recursos contratados.

**CUADRO 1 CONTRATACIÓN POR CLASE REALIZADA POR EICE LOTERÍA DE BOYACÁ VIGENCIAS 2024**

CLASE	MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR INICIAL	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO	%
C1	Prestación de Servicios	295	9,927,042,305	1,195,870,508	11,122,912,813	37.89%
C2	Consultoría	3	7,266,126,073	758,197,158	8,024,323,231	27.33%
C3	Mantenimiento	1	8,400,000	-	8,400,000	0.03%
C4	Obra Pública	1	12,039,000	-	12,039,000	0.04%
C5	Compra	1	12,030,000	-	12,030,000	0.04%
C6	Concesión	28	9,396,823,196	743,298,715	10,140,121,911	34.54%
C7	Comodato	1	24,600,000	12,300,000	36,900,000	0.13%
	<b>TOTAL</b>	<b>330</b>	<b>26,647,060,574</b>	<b>2,709,666,381</b>	<b>29,356,726,955</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Formato F13 SIA Contralorías

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8				Página	Página 22 de 74
	Macroproceso	MISIONAL			Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión	01
	Formato	INFORME FINAL			Vigencia	04/04/2024

#### **CUADRO. 2 CONTRATACIÓN POR MODALIDAD DE EICE LOTERÍA DE BOYACÁ VIGENCIA 2024**

FORMA	CANTIDAD	MODALIDAD	VR. INICIAL	ADICION	TOTAL CONTRATO	%
F4	330	CONTRATACIÓN DIRECTA	26,647,060,574	2,709,666,381	29,331,926,955	100%
<b>TOTAL</b>	<b>330</b>		<b>26,647,060,574</b>	<b>2,709,866,381</b>	<b>29,356.726,955</b>	<b>100%</b>

Fuente: Formato SIA Contralorías

#### **CUADRO. 3 CONTRATACIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN DE EICE LOTERÍA DE BOYACÁ VIGENCIA 2024**

FUENTE DE FINANCIACIÓN	CANTIDAD	VR. INICIAL	ADICION	TOTAL CONTRATO	%
RENTAS PROPIAS	330	26,647,060,574	2,709,866,381	29,356.726,955	100%
<b>TOTAL</b>	<b>330</b>	<b>26,647,060,574</b>	<b>2,709,866,381</b>	<b>29,356.726,955</b>	<b>100%</b>

Fuente: Formato SIA Contralorías

#### **CUADRO.4 MUESTRA DE CONTRATACIÓN**

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	ADICIONES	TOTAL CONTRATO	ESTADO
CD-001 DE 2024	ESPACIO PUBLICITARIO FERIA DUITAMA 2024 A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA BOYACA; PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS Y/O CAMPANAS PUBLICITARIAS	140,000,000.00	0	140,000,000.00	LIQUIDADO
CD-008 DE 2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCION E HIGIENIZACION DE LA LOTERIA DE BOYACA	110,013,790.00	0	110,013,790.00	LIQUIDADO
CD-010-2024	SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA LOTERIA DE BOYACA, EL CENTRO CIVICO HUNZA (APARTAMENTO Y LOCAL), EL HOYO DE LA PAPA, CASA DE BOYACA EN BOGOTA, Y SERVICIO DE MONITOREO ELECTRONICO, REACCION CON PANTALLAS AUTOMATIZADAS PARA EL INMUEBLE SALON EL TREBOL EN LA CIUDAD DE TUNJA	127,921,995.00	30,878,256.00	158,800,251.00	LIQUIDADO
CD-012-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DIRIGIDO A LA PRODUCCION, ENTREGA DE LA SEÑAL DE TELEVISION: TRANSMISION; PRESTACION Y LA GRABACION DE LOS SORTEOS DE LA LORERIA DE BOYACA AÑO 2024	265,000,000.00	31,800,000.00	296,800,000.00	LIQUIDADO
CD-015 DE 2024	PRESTACION DE SERVICIOS DIRIGIDO A LA TRANSMISION EN DIRECTO DEL PREMIO MAYOR DE LOS SORTEOS DE LA LOTERIA DE BOYACA PARA EL AÑO 2024	71,176,518.00	5,694,121.00	76,870,639.00	NO LIQUIDADO
CD-022 DE 2024	PRESTACION DE SERVICIOS DIRIGIDA LA IMPRESION, TRANSPORTE; DISTRIBUCION; CUSTODIA Y DEVOLUCION DE BILLETERIA PARA LOS SORTEOS QUE REALICE LA LOTERIA	1,198,020,600.00	567,689,500.00	1,765,710,100.00	LIQUIDADO
LB-0022	PUBLICIDAD DE LA LOTERIA DE BOYACA EN VOLANTES CON LISTA DE RESULTADOS DE LOS SORTEOS QUE DEBERAN SER DISTRIBUIDOS A NIVEL NACIONAL DE LA VIGENCIA 2024	184,000,000.00	16,000,000.00	200,000,000.00	PTE. POR TERMINAR EN LA PLATAFORMA
LB-0028	ESPAZIO PUBLICITARIO EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS ORGANIZADAS POR LA DIMAYOR (LIGA BETPLAY DIMAYOR I Y II 2024 Y COPA BETPLAY DIMAYOR 2024)	526,000,000.00	0	526,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0040	SUMINISTRO DE MATERIAL POP ELECTRO-MENORES BICICLETAS Y ARTICULOS TECNOLÓGICOS AÑO 2024	562,359,918.00	0	562,359,918.00	LIQUIDADO
LB-0043	ESPAZIO PUBLICITARIO EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE CARACTER CULTURAL ARTISTICO Y DEPORTIVO EN DIFERENTES CIUDADES Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	100,000,000.00	50,000,000.00	150,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0049	SUMINISTRO DE DESAYUNOS, ALMUERZOS O CENA Y DE REFRIGERIOS PARA LA IMPLEMENTADAS POR EICE LOTERIA DE BOYACÁ ATENCIÓN DE LA FUERZA DE VENTA EN LA SOCIALIZACIÓN Y DE ESTRATEGIAS PARA COMERCIALES	59,999,240.00	29,999,620.00	89,998,860.00	LIQUIDADO
LB-0070	ESPAZIO PUBLICITARIO EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE CARACTER CULTURAL ARTISTICO Y DEPORTIVO EN DIFERENTES CIUDADES Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	80,000,000.00	40,000,000.00	120,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0094	ESPAZIO PUBLICITARIO PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS Y/O CAMPANAS PUBLICITARIAS DE LA LOTERIA DE BOYACA EN GRANDES FORMATOS, A TRAVES DE LOS CIRCUITOS EN BUSES EXTERIORES DE TRANSMILENO Y PANTALLAS DEL AREOPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO	320,000,000.00	0	320,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0096	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REALIZAR EL ESTUDIO FINANCIERO Y ESTUDIO DE RIESGOS PARA IMPLEMENTAR LA OPERACIÓN DE INCENTIVO CON COBRO DE PREMIO INMEDIATO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR TERRITORIALES, RAZPA&LISTO	154,700,000.00	0	154,700,000.00	LIQUIDADO
LB-0099	SUMINISTRO DE RUANAS CON PUBLICIDAD DE LA LOTERIA DE BOYACA EN EL MARCO DE CUMPLIR CON POLITICAS PUBLICITARIAS DE DIFUSIÓN RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE LA MARCA Y SUS PRODUCTOS COMERCIALES	118,799,961.00	53,999,805.00	172,799,766.00	LIQUIDADO
LB-0101	PROMOCIONAR Y FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DE LA MARCA POR MEDIO DE DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD RADIAL Y DIGITAL A TRAVES DE CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA	51,600,000.00	0	51,600,000.00	LIQUIDADO
LB-0108	SUMINISTRO DE MATERIAL POP CON PUBLICIDAD DE LA LOTERIA DE BOYACA DE DIFUSIÓN RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE LA MARCA Y SUS PRODUCTOS COMERCIALES	236,060,300.00	0	236,060,300.00	LIQUIDADO
LB-0132	DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERNOS, RECORDATORIO Y COMPARTIR DE LOS CUMPLEAÑOS DE FUNCIONARIOS DE EICE LOTERIA DE BOYACA, ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LA ENTIDAD AÑO 2024	66,027,150.00	0	66,027,150.00	EN EJECUCIÓN

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

LB-0161	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA DE BOYACA UBICADA EN LOS NIVELES 1 Y 2 DEL PRIMER PISO DE CALLE 19 #9-35 "EDIFICIO LOTERIA DE BOYACA"	41,158,375.00	10,460,500.00	51,618,875.00	LIQUIDADO
LB-0173	PUBLICIDAD DE LA CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO ILEGAL DENOMINADA APUESTE A LA SALUD JUEGUE LEGAL EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 101 AÑOS DE LA LOTERIA DE BOYACA	119,999,400.00	0	119,999,400.00	TERMINADO
LB-0185	PRESTACION DE SERVICIOS DIRIGIDOS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD DE EVENTO EN HONOR AL CUMPLEAÑOS NÚMERO 101 DE LA LOTERIA DE BOYACA	69,868,080.00	0	69,868,080.00	LIQUIDADO
LB-0193	ESPAZIO PUBLICITARIO EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL ARTÍSTICO Y DEPORTIVO EN DIFERENTES CIUDADES Y MUNICIPIOS DEL PAÍS, PARA APOYAR LA CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO ILEGAL	100,000,000.00	50,000,000.00	150,000,000.00	EN EJECUCIÓN
LB-0200	SUMINISTRO DE DESAYUNOS, ALMUERZOS O CENA SOCIALIZACIÓN Y REFRIGERIOS PARA LA FUERZA DE LA FERIA DE LA LOTERIA DE BOYACA.	119,999,550.00	49,999,290.00	169,998,840.00	LIQUIDADO
LB-0204	ESPAZIO PUBLICITARIO EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL ARTÍSTICO O DEPORTIVO EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	70,000,000.00	30,000,000.00	100,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0205	SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO Y P.O.P PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS Y/O CAMPAÑAS DE EICE LOTERIA DE BOYACÁ AÑO 2024	60,000,000.00	0	60,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0221	SUMINISTROS DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA CASA DE BOYACÁ UBICADA EN CL 98 #19° 67 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	91,278,950.00	0	91,278,950.00	LIQUIDADO
LB-0230	ESPAZIO PUBLICITARIO EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL ARTÍSTICO O DEPORTIVO, EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL PAÍS, PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS Y/O CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE EICE LOTERIA DE BOYACÁ	100,000,000.00	50,000,000.00	150,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0236	ESPAZIO PUBLICITARIO PARA PROMOCIONAR LAS DIFERENTES CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y SORTEOS DURANTE EL GRAN CONCIERTO DE LA REGIÓN LIBERTADORA EL DIA 25 DE JULIO DE 2024	80,000,000.00	0	80,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0238	APOYAR LA REPRESENTACIÓN JURIDICA DE LA LOTERIA DE BOYACA EN LOS PROCESOS EN LOS CUALES LA GERENCIA GENERAL O LA OFICINA JURIDICA LO CONSIDERE	50,000,000.00	0	50,000,000.00	PTE POR TERMINAR EN LA PLATAFORMA
LB-0243	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE LOCALES 10 Y 11 DEL CENTRO COMERCIAL LEY UBICADOS EN LA CALLE 23 #6-07 DE LA CIUDAD DE BOGOTA	83,000,000.00	0	83,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0249	SUMINISTRO E INSTALACION DE: UNA UPS SYMMETRA LX 16KVA 208V (IN) SALIDA 208V, 220V 120V; 16 KVA ESCALABLE A 16 KVA N+1 EN TORRE, 208/240 V - INSTALACIONES Y CONEXIÓN A CERO METROS SOBRE SISTEMA EXISTENTE (CIRCUITO ELÉCTRICO) + SISTEMA DE PROTECCIÓN DE PICOS Y TRANSIENTES. GARANTÍA UNIDAD DOS (2 AÑOS). CARRY INCAS. SERVICIO TÉCNICO: CONFIGURACIÓN SNMP. INGENIEROS ELECTRÓNICOS CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE APC. CONFIGURACIÓN DE ALARMAS Y ASSET ADVISOR, MONITOREO PARA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO, PARAMETROS Y COORDINACION DE ALARMAS Y SET POINTS.	95,238,319.00	0	95,238,319.00	EN EJECUCIÓN
LB-0250	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION DEL MODELO DOCUMENTAL DE LA LOTERIA IMPLEMENTANDO LA NUEVA TRD EN EL SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL ABOX IMPLEMENTACION DE LA METODOLGIA PARA DOCUMENTOS NACIDOS ELECTRONICOS, MIGRACION DE INFORMACION EXPEDIENTES DOCUMENTALES DE CONTRATOS 2024, SENSIBILIZACION Y CAPACITACION PARA OPERACION DEL ABOX Y SOPORTE TECNICO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	73,311,208.00	0	73,311,208.00	LIQUIDADO
LB-0252	ESPAZIO PUBLICITARIO EN EL MARCO DEL XXX FESTIVAL INTERNACIONAL YURUPARY DE ORO A CELEBRARSE EN SAN JOSE DEL GUAVIARE	65,000,000.00	0	65,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0253	SUMINISTRO DE SUDADERAS CON PUBLICIDAD DE LA LOTERIA DE BOYACA EN EL MARCO DE CUMPLIR CON POLITICAS PUBLICITARIAS DE DIFUSIÓN RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE LA MARCA	83,300,000.00	0	83,300,000.00	LIQUIDADO
LB-0263	SUMINISTRO DE MATERIAL P.O.P (GORRAS, TULAS O BOLSOS, CARAMANOLAS Y PARASOLES) CON PUBLICIDAD DE LA CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO ILEGAL DENOMINADA "APUESTE A LA SALUD JUEGUE LEGAL" PARA APOYAR LA CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO ILEGAL	54,672,170.00	0	54,672,170.00	LIQUIDADO
LB-0265	ESPAZIO PUBLICITARIO EN DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO CI 002 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024 SUSCRITO ENTRE EICE LOTERIA DE BOYACÁ Y EL IDEBO PARA GARANTIZARLA PRESENCIA DE MARCA, IMAGEN Y VENTA DE LOS PRODUCTOS DE EICE LOTERIA DE BOYACÁ Y DEL IDEBO	220,000,000.00	0	220,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0266	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO DESINFECCIÓN FUMIGACIÓN E HIGIENIZACIÓN DE LA LOTERIA DE BOYACA	67,910,245.00	0	67,910,245.00	EN EJECUCIÓN
LB-0269	ESPAZIO PUBLICITARIO EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL ARTÍSTICO O DEPORTIVO EN DIFERENTES CIUDADES Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA A NIVEL NACIONAL	100,000,000.00	50,000,000.00	150,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0274	PUBLICIDAD DE EICE LOTERIA DE BOYACA EN EL CONTEXTO FAMILIAR, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BOAVITABOYACA, PRIMER ENCUENTRO REGIONAL JURISDICCÓN PENAL ORDINARIA A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PAIPA Y LANZAMIENTO DEL LIBRO POLIHISTORIAS A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE TUNJA, PARA APOYAR LA CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO ILEGAL	16,642,804.00	0	16,642,804.00	LIQUIDADO
LB-0275	SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DE EICE LOTERIA DE BOYACÁ AÑO 2024, DE 38 FUNCIONARIOS OFICIALES SINDICALIZADOS, PROFESIONAL, TESORERA, UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO Y ALMACENISTA GENERAL SEGUN ACUERDO 009 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2019	72,000,000.00	29,999,620.00	101,999,620.00	LIQUIDADO
LB-0276	ESPAZIO PUBLICITARIO EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL ARTÍSTICO O DEPORTIVO EN DIFERENTES CIUDADES O MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	72,000,000.00	0	72,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0277	LICENCIA DE USO MARCA "SORTEO EXTRAORDINARIO" Y SIGNO DISTINTIVO DE LA MARCA "AGOTA" DE BOYACA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO A NIVEL NACIONAL DONDE PARTICIPE EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL, ARTÍSTICO O DEPORTIVO, DE CARÁCTER INSTITUCIONAL PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS Y/O CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE EICE LOTERIA DE BOYACA.	210,000,000.00	0	210,000,000.00	EN EJECUCIÓN
LB-0282	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EICE LOTERIA DE BOYACÁ Y EL FONDO MIXTO DE CULTURA DE BOYACÁ EN EL MARCO DEL 51 FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA, PARA PROMOCIONAR LA CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO ILEGAL.	438,000,000.00	29,999,620.00	467,999,620.00	LIQUIDADO
LB-0286	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA ELEMENTOS DE ASEO CAFETERIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA LOTERIA DE BOYACA	65,378,636.00	0	65,378,636.00	LIQUIDADO
LB-0288	POSICIONAMIENTO DE LA MARCA EICE LOTERIA DE BOYACÁ EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO A NIVEL NACIONAL, DONDE PARTICIPE EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL, ARTÍSTICO O DEPORTIVO, DE CARÁCTER INSTITUCIONAL PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS Y/O CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE EICE LOTERIA DE BOYACA.	50,000,000.00	0	50,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0291	POSICIONAMIENTO DE LA MARCA EICE LOTERIA DE BOYACÁ EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO A NIVEL NACIONAL DONDE PARTICIPE EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL, ARTÍSTICO O DEPORTIVO, DE CARÁCTER INSTITUCIONAL PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS Y/O CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE EICE LOTERIA DE BOYACA.	100,000,000.00	0	100,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0292	SUMINISTRO DE DESAYUNOS ALMUERZOS O CENA Y REFRIGERIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA FUERZA DE VENTA EN LA SOCIALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LA LOTERIA DE BOYACA	73,738,280.00	36,000,000.00	109,738,280.00	LIQUIDADO
LB-0294	SUMINISTRO DE ANCHETAS DIRIGIDAS A LA FUERZA DE VENTA DE LA LOTERIA DE BOYACA AÑO 2024	71,999,586.00	0	71,999,586.00	LIQUIDADO
LB-0296	SUMINISTRO DE CHALECOS DIRIGIDAS A LA FUERZA DE VENTA DE EICE LOTERIA DE BOYACA AÑO 2024	50,000,000.00	0	50,000,000.00	LIQUIDADO

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.c



 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 24 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

LB-0298	ESPACIO PUBLICITARIO EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL ARTÍSTICO O DEPORTIVO EN DIFERENTES CIUDADES O MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ A NIVEL NACIONAL, PARA APOYAR LA CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO ILEGAL.	50,000,000.00	29,999,620.00	79,999,620.00	LIQUIDADO			
LB-0309	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL LOTERO A REALIZARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2024	85,173,025.00	0	85,173,025.00	LIQUIDADO			
LB-0310	POSICIONAMIENTO DE LAS RELACIONES PÚBLICAS DE LA MARCA LOTERIA DE BOYACA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL	90,000,000.00	0	90,000,000.00	LIQUIDADO			
LB-042-2024	IMPRESIÓN TRANSPORTE DISTRIBUCIÓN CUSTODIA Y DEVOLUCIÓN DE BILLETTERIA PARA LOS SORTEOS QUE REALICE LA LOTERIA DE BOYACA	6,681,069,600.00	643,580,677.00	7,324,650,277.00	NO LIQUIDADO			
LB-044	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CÍVICO PAPA, MONITOREO PATRULLAS TRÉBOL EICE LOTERIA (APARTAMENTO DE HOTEL), BOYACÁ Y EN ALARMAS PARA EL BOGOTÁ Y REACCIÓN INMUEBLE	EL HOYO Y EL DE SERVICIO CON SALÓN DEL	CENTRO LA CON DEL	LA HUNZA CASA TRÉBOL	570,056,473.00	108,000,000.00	678,056,473.00	EN EJECUCIÓN
<b>TOTAL 54 CONTRATOS</b>				<b>14,812,474,173</b>	<b>1,944,100,629</b>	<b>16,756,574,802</b>		

Fuente: Formato F13 SIA Contralorías

A continuación, se relacionan los contratos de obras adelantados por la Lotería de Boyacá por valor de \$158.820.625

## **CUADRO. 5 CONTRATOS DE OBRAS**

Nº CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ADICIÓN	VALOR PAGOS EFECTUADOS	FECHA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN
CD-047 DE 2024	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE CASA DE BOYACA UBICADA EN CALLE 98 # 19A 67 DE LA CIUDAD DE BOGOTA	43.010.000	20.800.000	63.810.000	5/10/2024
CD-223 DE 2024	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE LOCALES 10 Y 11 DEL CENTRO COMERCIAL LEY UBICADOS EN LA CALLE 23 #6-07 DE LA CIUDAD DE BOGOTA	83.000.000	0	83.000.000	9/30/2024
CD-233 DE 2024	SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS E INSUMOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA LOTERIA DE BOYACA	25.000.000	0	12.010.625	ND
TOTAL CONTRATOS DE OBRA		151.010.000	20.800.000	158.820.625	

Fuente: Formato F13 SIA Contralorías

Dentro de la muestra contractual se tomaron 54 contratos entre los que se encuentra de prestación de servicios, suministros, espacios publicitarios entre otro, también se tuvo en cuenta 3 contratos relacionados con mantenimiento de instalaciones o suministros para reparación o arreglos locativos, de esta manera se consolida una muestra de 57 contratos por valor de \$16.928.384.802.

## **CUADRO. 6 VALOR TOTAL DE LA MUESTRA CONTRACTUAL**

ITEM	VALOR DE LOS CONTRATOS	VALOR ADICION	VALOR EFECTUADOS	PAGOS	VALOR TOTAL DE LA MUESTRA CONTRACTUAL
GENNERAL	14,812,474,173	1,944,100,629	16,756,574,802	16,928,384,802	
OBRAS	151,010,000	20,800,000	158,820,625		
TOTAL	14,963,484,173	1,964,900,629	16,915,395,427		

Fuente: formato F13 SIA Contralorías

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá  
Teléfono Fijo: (608) 7405880  
[cab@cab.gov.co](mailto:cab@cab.gov.co) / [www.cab.gov.co](http://www.cab.gov.co)

The logo consists of the lowercase letters "mipg" in a bold, orange, sans-serif font.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia

### 9.1.1. EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL

EICE LOTERÍA DE BOYACÁ no realiza inversión ambiental, por ende, no dispone de un robro específico para atender tal obligación.

### 9.2. PLANEACIÓN Y RESULTADOS

Fueron evaluados las siguientes metas que se desprenden de las Líneas Estratégicas, de programas y clasifican de acuerdo al sector que pertenecen:

**CUADRO.7. MUESTRA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ESTRATÉGICO**

Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	Nombre del Programa aprobado en el PDT	Nombre del Programa según el Manual de Clasificación Programática del Gasto Público	Sector	Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA Meta producto del PDT (Meta física)
Tierra para Crecer y Productiva	Mayor autonomía fiscal	Transferencias que aportan a una Boyacá grande más saludable	Comercio, Industria y Turismo	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad
Tierra para Crecer y Productiva	Mayor autonomía fiscal	Transferencias que aportan a una Boyacá grande más saludable	Gobierno Territorial	Documentos de lineamientos técnicos
Tierra para Crecer y Productiva	Mayor autonomía fiscal	Transferencias que aportan a una Boyacá grande más saludable	Comercio, Industria y Turismo	Documentos de lineamientos técnicos
Tierra para Crecer y Productiva	Mayor autonomía fiscal	Transferencias que aportan a una Boyacá grande más saludable	Trabajo	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de la política de formación para el trabajo
Tierra para Crecer y Productiva	Mayor autonomía fiscal	Transferencias que aportan a una Boyacá grande más saludable	Comercio, Industria y Turismo	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos

Fuente: Plan estratégico Lotería de Boyacá

Lo anterior, teniendo en cuenta la ordenanza 009 de fecha 01 de junio de 2024, por la cual se adopta el plan departamental de desarrollo de Boyacá – “Nuestro Gran Plan es Boyacá 2024 – 2027”.

### 10. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

Para el Periodo auditado, es decir 2024, EICE LOTERÍA DE BOYACÁ no tuvo denuncias por manejo de recursos de la entidad, resultado de sorteos, fraude o cualquier otra situación propia de la actividad económica de esta entidad.

En constancia se anexa la certificación expedida por la Subgerente Comercial y Operativa la Doctora Laura Melisa González Cruz y por la Asesora Jurídica la Doctora Diana Sofía Aguilar Barragán.

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.c

 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8	Página	Página 26 de 74
Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024



**LA LOTERÍA DE BOYACÁ**  
NIT. 891801039-7

#### CERTIFICA

La suscrita, Subgerente Comercial y Operativa y la Asesora Jurídica de la Lotería de Boyacá, identificada con NIT 891801039-7, certifica que no se tiene conocimiento de la existencia de denuncias penales en contra de la Entidad. Asimismo, se aclara que no hay constancia de quejas relacionadas con la entrega de premios, dudas en los sorteos ni denuncias ciudadanas.

La presente certificación se expide el veintiocho (28) de abril del año 2025.

Lotería de Boyacá

  
**LAURA MELISSA GONZALEZ CRUZ**  
SUBGERENTE COMERCIAL Y  
OPERATIVA

  
**DIANA SOFÍA AGUIRRE BARRAGÁN**  
ASESORA JURÍDICA

Fuente: Lotería de Boyacá

## 11. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Como resultado de la auditoria, la Contraloría General de Boyacá después de realizar el análisis a la controversia se estableció que quedan en firme once (11) hallazgos administrativos, con un (1) beneficios de control fiscal cuantitativos por la suma de \$9.571.340.509.

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron once (11) hallazgos administrativos, con las connotaciones relacionados a continuación:

**CUADRO. 8 RELACIÓN DE HALLAZGOS**

OBSERVACION	ESTADO EN INFORME DEFINITIVO	CLASE DE HALLAZGO
Observación Administrativa No. 1	Se levanta la observación, por aclaración y suficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Se levanta
Observación Administrativa No. 2	Se mantuvo la observación, insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo No. 1

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

**mipg**

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 27 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Observación Administrativa No. 3	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo No. 2
Observación Administrativa No. 4	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo No. 3
Observación Administrativo No. 5	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo No. 4
Observación Administrativo No. 6	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo No. 5
Observación Administrativo No. 7	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo No. 6
Observación Administrativo No. 8	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo No. 7
Observación Administrativa No. 9	Se levanta la observación, por aclaración y suficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Se levanta
Observación Administrativa No. 10	Se levanta la observación, por aclaración y suficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Se levanta
Observación Administrativa No. 11	Se levanta la observación, por aclaración y suficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Se levanta
Observación Administrativa con incidencia fiscal y disciplinaria No. 12	Se levanta la observación, por aclaración y suficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Se levanta
Observación Administrativa No. 13	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo No. 8
Observación Administrativa No. 14	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo No. 9
Observación Administrativa No. 15	Se levanta la observación, por aclaración y suficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Se levanta
Observación Administrativa No. 16	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo No. 10
Observación Administrativa No. 17	Se levanta la observación, por aclaración y suficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Se levanta
Observación Administrativa No. 18	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo No. 11

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 28 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Observación Administrativa No. 19	Se levanta la observación, por aclaración y suficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Se levanta
--------------------------------------	---	------------

Fuente: Análisis realizado por el auditor

#### **CUADRO.9. RELACIÓN DE BENEFICIOS**

Nº	Beneficio	Cantidad	Valor en pesos
1	Cuantitativo	1	\$9.571.340.509

Fuente: Análisis realizado por el auditor

## **RESULTADO DE LA AUDITORIA**

### **11.1 MACROPROCESO FINANCIERO**

El Examen de la información financiera a 31 de diciembre de 2024, se realizó con el propósito de determinar si el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados reflejan razonablemente los resultados del periodo contable. Así mismo verificar la elaboración, transacciones y operaciones que los originaron, se realizaron de conformidad con las normas prescritas por la Contaduría General de la Nación.

El objetivo es emitir una opinión sobre los Estados Financieros, para lo cual, se tendrá en cuenta la aplicación de la ISSAI 1600 “Consideraciones Especiales, Auditorias de Estados Financieros de Grupos”. Para realizar este tipo de auditoría se cumplirá con los lineamientos establecidos en los papeles de trabajo, anexos y modelos que hacen parte de la Guía de Auditoria Territorial – GAT Versión 4.0 según resolución 131 del 4 de abril de 2024 por medio de la cual se adopta La Guía de Auditoria Territorial en el marco de las Normas Internacionales – ISSAI expedida por la Contraloría General de Boyacá.

### **11.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

En lo referente a la muestra del Estado contable Básico – Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y el Estado de Cambios en la Situación del Patrimonio, el equipo Auditor, tuvo en cuenta la importancia relativa frente a la clase, grupo y cuenta del activo, pasivo y patrimonio, que por su cuantía y por su naturaleza pueden alterar significativamente las conclusiones del proceso auditor y sustentar la

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.c



 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 29 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

opinión y concepto que se emita sobre el citado Estado contable, para tal efecto se diseñó y seleccionó estadísticamente la muestra con fundamento en la información contenida en dicho estado.

El grupo auditor realizó las pruebas analíticas sobre las cifras, a través del análisis horizontal y el análisis vertical, comparando el valor del grupo frente a la clase o de la cuenta respecto al grupo, lo cual permitió valorar los riesgos y determinar los procesos claves sobre los cuales se realizaron las pruebas de recorrido.

En el análisis del Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, se estableció que el activo asciende a un valor de \$133.945.479.582, con respecto al pasivo se verificó que asciende a un valor de \$64.962.878.766 y el patrimonio a un valor de \$68.982.600.816, en donde se destacan las siguientes cuentas con mayor representación en orden descendente:

#### 11.2.1. Estados Financieros.

**CUADRO 10 BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Anterior	Participación %
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>133,945,479,582</b>	<b>100.00%</b>
1 1	EFFECTIVO	25,929,830,385	19.36%
1 2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	45,568,458,023	34.02%
1 5	INVENTARIOS	1,136,088,901	0.85%
1 6	PROPIEDADES; PLANTA Y EQUIPO	10,844,070,518	8.10%
1 9	OTROS ACTIVOS	42,349,999,675	31.62%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>64,962,878,766</b>	<b>100.00%</b>
2 4	CUENTAS POR PAGAR	15,438,584,124	23.77%
2 5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	1,753,193,083	2.70%
2 7	PASIVOS ESTIMADOS	47,690,960,846	73.41%
<b>2 9</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>80,140,713</b>	<b>0.12%</b>
3	PATRIMONIO	68,982,600,816	100.00%
3 2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	68,982,600,816	100.00%

Fuente: SIA CONTRALORIAS – Lotería de Boyacá.

Análisis de la estructura del Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de las vigencias 2023 y 2024.

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 30 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

De acuerdo con el análisis del comportamiento de las cifras registradas en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de las vigencias 2023 y 2024, se estableció que el saldo del activo presenta un decrecimiento del -6.05% respecto a la vigencia anterior, que corresponde a una variación absoluta por valor de -\$8.619.651.125, también se evidencia que la mayor variación creciente está representada en la cuenta efectivo con el 3.07%, y la variación decreciente se registra en la cuenta Inversiones con el -6.39%.

Con relación al pasivo se presenta un decrecimiento del -13.16% que corresponde a -\$9.848.227.067, con su mayor variación creciente en la cuenta pasivos estimados con el 19.46% y la mayor variación decreciente en la cuenta Cuentas por Pagar con el -51.75%.

En cuanto al Patrimonio se presenta una variación creciente del 8.21% que corresponde a una variación absoluta de \$5.231.330.366, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

**CUADRO 11 ESTRUCTURA FINANCIERA COMPARATIVA 202 - 2024**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo anterior año 2023	Nuevo Saldo año 2024	Variación Absoluta	Variación %
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>142,565,130,707</b>	<b>133,945,479,582</b>	<b>(8,619,651,125)</b>	<b>-6.05%</b>
1 1	EFFECTIVO	25,158,510,792	25,929,830,385	771,319,593	3.07%
1 2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	48,677,478,501	45,568,458,023	(3,109,020,478)	-6.39%
1 5	INVENTARIOS	1,199,143,380	1,136,088,901	(63,054,479)	-5.26%
1 6	PROPIEDADES; PLANTA Y EQUIPO	10,939,885,822	10,844,070,518	(95,815,304)	-0.88%
1 9	OTROS ACTIVOS	41,898,834,249	42,349,999,675	451,165,426	1.08%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>74,811,105,833</b>	<b>64,962,878,766</b>	<b>(9,848,227,067)</b>	<b>-13.16%</b>
2 4	CUENTAS POR PAGAR	31,997,220,091	15,438,584,124	(16,558,635,967)	-51.75%
2 5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	2,333,839,436	1,753,193,083	(580,646,353)	-24.88%
2 7	PASIVOS ESTIMADOS	39,922,841,898	47,690,960,846	7,768,118,948	19.46%
<b>2 9</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>557,204,408</b>	<b>80,140,713</b>	<b>(477,063,695)</b>	<b>-85.62%</b>
3	PATRIMONIO	63,751,270,450	68,982,600,816	5,231,330,366	8.21%
3 2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	63,751,270,450	68,982,600,816	5,231,330,366	8.21%

Fuente: SIA CONTRALORIAS – Lotería de Boyacá.

## HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 1 – Efectivo y Equivalente al Efectivo.

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá  
 Teléfono Fijo: (608) 7405880  
 cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 31 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

**Condición:**

En la cuenta efectivo según estado de situación financiera el saldo a 31 de diciembre de 2024 es por valor de \$25.929.830.385 y a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$36.124.546.612, presentándose una diferencia de **\$10.194.716.227**, valor que no es coherente con lo presentado en el formato F03\_CDN ARCHIVO 202406.

En las notas explicativas a los estados financieros presentan para diciembre del año 2024 un saldo en cuentas corrientes por valor de \$362.449.594.40 y en cuentas de ahorro la suma de \$25.567.380.790.19, para un total de **\$25.929.830.385** y a diciembre del año 2023 el saldo de las cuentas corrientes era de \$841.505.714.06 y en cuentas de ahorro el valor de \$35.283.040.898.27, para un total de **\$36.124.549.612**, para una diferencia de **\$10.194.716.228**.

En la cuenta 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, EICE LOTERÍA DE BOYACÁ tienen un saldo a 31 de diciembre de 2024 por los valores de cuentas corriente por \$362.449.594.40, cuentas de ahorro por \$25.567.380.790.19, inversiones de administración por \$45.568.458.022.75 y depósitos entregados en administración por \$1.593.177.218.94, para un total de **\$73.091.465.626.28** y a 31 de diciembre de 2023 estos valores corresponden a cuentas corrientes por \$841.505.714.06, cuentas de ahorro por \$35.283.040.898.27, inversiones de administración por \$48.356.916.254.75 y depósitos en administración por \$1.534.091.190.00, respectivamente, para un total de **\$86.015.554.057.08**, con una diferencia de **\$12.924.088.431**.

En la cuenta 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, EICE LOTERÍA DE BOYACÁ a 31 de diciembre presenta un total de 32 cuentas bancarias distribuidas así: AV Villas (4), Agrario (1), Banco de Bogotá (6), Banco de Occidente (1), Bancolombia (1), BBVA (3), Colpatria (2), ITAU (1), Davivienda (10), Comultrasam (1), Fiduciaria Bogotá (1), Bancoomeva (1).

Ahora bien, analizada la información suministrada, esta cuenta presenta un valor superior en el registro en extractos que en libros por valor de \$6.300.975.427 y un valor inferior en extractos que en libros por valor de \$ 513.383.274, para un total de \$ 14.871.610.133, esta diferencia está representada en: Consignaciones sin acreditar,

 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8				Página	Página 32 de 74
	Macroproceso	MISIONAL			Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión	01
	Formato	INFORME FINAL			Vigencia	04/04/2024

cheques no cobrados de más de seis meses, entre otras, tal como lo indica el cuadro que se relaciona a continuación.

**CUADRO. 12. EFECTIVO**

Nº	BANCO	Nº DE CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO EN LIBROS 31/12/2024	SALDO EXTRACTOS 31/12/2024	SOBREESTIMACION	SUBESTIMACION	OBSERVACIONES
1	AV VILLAS	701146912	AH RECAUDADORA LOTERIA	1,035,896,837	1,264,140,366	230,877,379	2,633,850	Dos cheques pendientes de cobro de fecha 31/12/2024 por valor total de 230,877,379. Al compararlo con el total de los cheques por cobrar se presenta una diferencia de \$2,633,850.
2	BOGOTA	616075016	CTE FONDOS COMUNES	10,561,534	53,831,293	43,865,093	595,334	2 notas crédito de fechas 31/12/2024 y 02/12/2024, por valor de 595.334 18 cheques sin cobrar; uno de fecha 11/08/2023 y dos de 27/11/2024, catorce de fecha 30/12/2024 y uno de 31/12/2023 por valor de 43.865.093.00
3	BOGOTA	616713509	CTE TRANSFERENCIAS SALUD	1,156,316	1,449,255,715	1,448,099,399	-	Aparece en conciliación una consignación en tránsito por valor de \$3.100.000.000 sin fecha 25 cheques sin cobrar de fecha 31/12/2024
4	BOGOTA	616499810	AH RECAUDADORA LOTERIA	1,185,798,849	4,659,538,950	3,475,195,401	23,289,969	2 consignaciones por contabilizar de fechas 18/12/2023 y 27/08/2024, por valor de 1.445.300. 6 notas débito sin contabilizar, una de agosto de 2023 por valor de \$5.385.646 y cinco de fechas de 18/11 a 24/12 de 2024, por valor de \$17.904.323. para un total de \$23,289,969 11 cheques sin cobrar 4 de fecha 3/7 a 6/8 de 2023 y 7 de 15/11 a 31/12/2024, por valor de \$3.495.584.770.
5	BOGOTA	616112116	CTE APUESTAS PERMANENTES	453,564	57,210,635	56,757,071	-	Seis consignaciones por contabilizar del 05 de noviembre a 04 de diciembre por valor de 56,757,071.
6	BBVA	914167705	AH RECAUDOS LOTERIA	2,913,253,630	3,141,632,666	228,379,036	-	No se visualizó soporte de esta cuenta
7	COLPATRIA	2601013085	AH RENTA ARRIENDOS	23,750,437	46,659,468	24,232,060	47,141,091	Nota crédito de fecha 31/12/2024 por valor de 4.232,060,39 Una consignación en tránsito de fecha 31/12/2024, por valor de \$20,000,000 Un cheque pendiente de cobro de fecha 27/12/2024 por valor de \$47,141091,56
8	COLPATRIA	7302087370	AH RECAUDO ARRIENDOS	1,235,127,410	1,255,127,410	20,000,000	-	Cheque pendiente de cobro de fecha 31/12/2024, por valor de \$20,000,000.
9	DAVIVIENDA	176070390453	AH RESERVA TECNICA	5,034,619,130	4,967,419,130	-	67,200,000	Consignaciones en tránsito de fecha 30/11/2024 por valor de

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.c



 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8				Página	Página 33 de 74
	Macroproceso MISIONAL				Código	GC-F-IP-11
	Proceso GESTIÓN DE CONTROL FISCAL				Versión	01
	Formato INFORME FINAL				Vigencia	04/04/2024

								\$67,200,000, este valor no aparece en el extracto
10	DAVIVIENDA	176070194376	AH RECAUDADORA LOTERIA	294,209,476	929,912,827	691,428,845	7,731,030	Cuatro consignaciones por contabilizar de fechas 28/10 a 31/12/2024 por valor de \$3,166,480
								Cinco notas debito sin contabilizar de fechas 30/11 a 31/12/2024, por valor de \$27,163,712
								Una consignación en tránsito de fecha 330/10/2024 \$ 4,564,550.20
								20 cheques pendientes de fecha 28/05 a 31/12/2024 por valor de \$664,265,133
11	DAVIVIENDA	371045022	CTE VARIOS INGRESOS	64,368,256	140,569,667	76201411	-	17 consignaciones sin contabilizar 4 consignaciones de enero a diciembre de 2023 por valor de 17,657,584 y 13 de marzo a noviembre de 2024 por valor de 58,605,527, para un total de 76,263,111
								Notas debito sin contabilizadas por valor de 61,700
12	DAVIVIENDA	176070000000	CTE FONDOS COMUNES	56,628,211	26,628,211	-	30,000,000	Consignación en tránsito de fecha 31/12/2024 por valor de \$30,000,000, este valor no aparece en el extracto
14	IDEBOY	CONV 001	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001 2022	1,593,177,219	1,598,115,907	4,938,688	-	No se visualizó soporte de esta cuenta
15	DAVIVIENDA	17600670784	INCENTIVO EN ESPECIE CON COBRO	1,999,905,987	1,665,113,987		334,792,000	Una consignación en tránsito de 31/12/2024, por valor de \$334,792,000, reportada en extracto
16	BANCOOMEVA	300101678401	AH FONDOS COMUNES	1,001,044	-	1,001,044		No se visualizó soporte de esta cuenta
TOTAL					6.300.975.427	513,383,274		

Fuente: Plataforma SIA CONTRALORIAS y documentación emitida por EICE LOTERÍA DE BOYACÁ

#### CUADRO 13 EFECTIVO

Nº	BANCO	Nº DE CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO EN LIBROS 31/12/2024	SALDO EXTRACTOS 31/12/2024	SOBREESTIMACION	SUBESTIMACION	OBSERVACIONES
6	BBVA	914167705	AH RECAUDOS LOTERIA	2,913,253,630	3,141,632,666	228,379,036	-	No se visualizó soporte de esta cuenta
14	IDEBOY	CONV 001	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001 2022	1,593,177,219	1,598,115,907	4,938,688	-	No se visualizó soporte de esta cuenta
17	BANCOOMEVA	300102000000	AH FONDOS COMUNES	1,001,044	-	1,001,044		No se visualizó soporte de esta cuenta

Fuente: Plataforma SIA CONTRALORIAS y documentación emitida por EICE LOTERÍA DE BOYACÁ

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 34 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Una vez realizada la revisión y conciliación de saldos bancarios con corte al 31 de diciembre de 2024, se evidencian lo siguiente:

#### a. Conciliaciones Bancarias con diferencias sin Justificar

Se identifican diferencias relevantes entre saldos contables y saldos bancarios en múltiples cuentas dentro de las cuales está.

Cuenta Banco AV VILLAS 701146912 se presenta un valor en libros \$1.035.896.837 y saldo en extractos de 1.264.140.366 presentando una diferencia de \$228.243.529.

Cuenta Banco BOGOTÁ Número 616713509 (Transferencias Salud) se evidencia un saldo en libros de \$1.156.316 y saldo en extractos \$ 1.449.255.715 lo que indica una diferencia de \$1.448.099.399 valor que no se encuentra respaldada con soporte de ingreso.

Cuenta Banco de BOGOTÁ Número 616499810 presenta diferencia de \$3.473.740.101, correspondiente a la comparación realizada entre el saldo en libros por valor de \$1.185.798.849 y el saldo en extractos por valor de \$4.659.538.950.

En total, más de 12 cuentas bancarias presentan diferencias sin conciliación clara, comprometiendo la razonabilidad del efectivo.

#### b. Conciliaciones sin documentación de respaldo

Banco BBVA 914167705 con un saldo según libros de 2.913.253.630, DAVIVIENDA 1502221971, IDEBOY CONV 001, BANCOOMEVA 300102000000 Banco OCCIDENTE 1145983, estas cuentas suman \$40.507.437.765. carecen de soporte documental, lo cual impide validar los saldos

Se reportan varios cheques pendientes de cobro, consignaciones en tránsito sin fechas y notas débito/crédito sin registro contable.

Durante el desarrollo de la auditoria, se allegaron soportes que evidencian los pagos de cheques, la conciliación de consignaciones, transferencias en tránsito por valor de 9.571.340.509, lo que representa un beneficio del proceso auditor.

#### Criterio:

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá  
Teléfono Fijo: (608) 7405880  
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 35 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Inobservancia a la Resolución 414 de 2014 emitido por la Contaduría General de la Nación, así mismo, se evidencia que no están en interface las dependencias que deben estar vinculadas en el proceso de contable financiero y presupuestal en el sistema SINDAF, software contable con el que cuenta EICE LOTERÍA DE BOYACÁ.

**Causa:**

Inefectividad de controles para efectuar el proceso financiero de manera adecuada, así mismo se evidencia deficiencias en las medidas propuestas para el seguimiento de las políticas contables.

**Efecto:**

Debilidades estructurales en el control y conciliación de cuentas bancarias y CDT

## CUENTA 15 INVENTARIOS

### HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 2 – Inventarios – Administrativa.

La cuenta 15 Inventarios en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 registra un saldo de \$1.136.088.901 y para el 31 de diciembre de 2023 un saldo de \$954.298.804 para una diferencia de **\$181.790.097**.

El saldo a 31 de diciembre de 2024 el saldo en la cuenta 15 inventarios es por valor de \$1.136.088.901 y según soporte adjunto de Inventarios, el total es por valor de \$58.097.408.634, valores que se encuentran a costo histórico que se encuentran entre los años 1962 a 2024, presentándose una diferencia por valor de **\$56.961.319.733**.

El inventario general de bienes muebles carece de depuración periódica, control documental y conciliación efectiva con el sistema contable. Esta situación compromete los principios de existencia, valuación y presentación razonable de los activos institucionales en los estados financieros.

Realizado el análisis de la cuenta 15 referente a inventarios, el equipo auditor encontró que se registran activos con fechas de adquisición desde 1980, 1990 y 2000, muchos de ellos con una vida útil vencida (120 meses o más) y que aún permanecen con valor contable en libros.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 36 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Así mismo, dentro del inventario se relacionan objetos o artículos con descripción incompleta o genérica, por ejemplo. "SILLA", "MONITOR", "TELÉFONO", sin detalles que permitan su identificación única (marca, modelo, serie, ubicación). Así como elementos registrados múltiples veces con descripciones idénticas y fechas iguales (ej. sillas, bases metálicas, citófonos), lo cual podría constituir duplicidad contable o errores de carga.

De igual manera se encuentran bienes señalados como robados, con referencia a denuncias (ej. pérdida en Bogotá), pero sin evidencia de su retiro contable, lo cual puede afectar la razonabilidad del patrimonio.

se evidencia el registran activos con valores de adquisición que no reflejan condiciones actuales de mercado o de reposición, por ejemplo: activos tecnológicos por \$50.000 o \$13.000, lo que sugiere una posible subvaloración y necesidad de revalúo.

#### **Criterio:**

Incumplimiento a la Resolución 414 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación, así mismo, se evidencia que no están en interface las dependencias que deben estar vinculadas en el proceso de contable financiero y presupuestal en el sistema SINDAF.

#### **Causa:**

Falta de actualización del inventario y podría representar un riesgo de sobrevaloración del activo institucional. Ausencia de procedimientos actualizados para la revisión periódica del inventario físico, conciliado con el módulo contable. Debilidad en la implementación de procesos de baja, revaluación y depuración, en especial para activos antiguos, obsoletos o sin soporte físico.

#### **Efecto:**

Sobreestimación del valor contable de los activos en los estados financieros. Limitación en la trazabilidad física y contable y dificulta los procesos de control físico o auditoría externa; se evidencia la necesidad de implementar mecanismos de actualización tecnológica en el control de activos, como la codificación con etiquetas físicas, validación fotográfica y seguimiento por ubicación funcional.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia

## CUENTA 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

### HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 3 – Terrenos – Administrativa.

La EICE LOTERÍA DE BOYACÁ en la cuenta 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS tiene en sus inventarios 16 predios registrados, porque se procede a verificar las operaciones realizadas en los libros no son concordantes con los registros presentados en los estados financieros de la cuenta **1605 Terrenos** presenta a 31 de diciembre de 2024 el valor de \$9.266.389.873 y los soportes presentados en la cuenta inventarios de los terrenos están por valor de \$9.401.868.084, costo histórico desde el año 1.999 originando una diferencia por valor de **\$135.478.211**

La cuenta **1605 TERRENOS** ocasionando un mayor valor en sus movimientos, en el estado de situación financiera de la Lotería de Boyacá, por la suma de **\$120,136,121** y un menor valor por la suma de **\$414,360,364**.

Ahora bien, se encontró que el Centro Cívico Hunza Edificio; en el certificado de libertad y tradición anotación 6 aparece: De Lotería de Boyacá A Municipio de Tunja, situación que afecta significativamente los estados financieros, especialmente en el reconocimiento y presentación de activos, toda vez que, según el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para que un bien sea reconocido como propiedad planta y equipo en los estados financieros, debe cumplir con criterios legales y contables. En particular, debe mediar su respectivo registro en la Oficina de Registro de Instrumentos públicos. Así mismo se encuentran las siguientes inconsistencias que se deben tener en cuenta y que están relacionadas en el siguiente cuadro:

**CUADRO 14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

DESCRIPCION	VALOR SEGÚN INVENTARIO	VALOR SEGÚN BALANCE	VALOR SEGÚN AVALUO	SOBRESTIMACION	SUBESTIMACION	OBSERVACIONES
CENTRO CIVICO HUNZA EDIFICIO	24,722,701,183	24,722,701,183	24,691,705,183	30,996,000		Avaluó de fecha 14/12/2020, Sobrestimación por valor de 30,996,000, certificado de libertad y tradición de fecha 10 /03/2025 anotación 6 de EICE Lotería de Boyacá a Municipio de Tunja, pago de impuesto predial, 31 de marzo de 2024 por valor de \$443,050(propietario Municipio de Tunja)
LOCAL 12 CLL 23 N. 6-70 CENTRO LEY	600,172,658	600,172,658	600,172,658			Avaluó de fecha 30/10/2020, certificado de libertad y tradición de fecha 10/03/2025, anotación 008 de Rojas Ruiz Marcelino a EICE Lotería de Boyacá, pago de impuesto predial de 16/04/2024 por valor de \$5,337,000.
LOCAL CENTRO COMERCIAL CENTRO SUBA	659,385,667	659,385,667	659,385,667			Avaluó de fecha 30/10/2020, Certificado de libertad y tradiciones fecha 10/03/2025, Anotación 008 de Aponte Muñoz a EICE Lotería de Boyacá, Pago de impuesto predial de 16/04/2024 por valor de \$2,144,000.
LOTE CRA 12 N. 20-91 PARQUEADERO	390,839,654	390,839,654	390,839,654			Avaluó de fecha 30/10/2025, certificado de libertad y tradición de fecha 10/03/2025, anotación 005 de Beneficencia a EICE Lotería de Boyacá, Pago de impuesto predial de 16/04/2024, por valor de \$ 4,808,000.
LOTE PARQUEADERO BOGOTA	135,478,210	-	-			Este predio no se encuentra registrado en los Estados Financieros de la Entidad, ni en la lista de avalúos.
EDIFICIO LOTEBOY	12,411,930,796	12,411,930,796	12,380,891,037	31,039,759		Avaluó de fecha 30/10/2020, sobreestimación por valor de \$31,039,759, certificado de libertad y tradición de fecha 12/03/2025 anotación 02 de EICE Lotería de Boyacá, pago de impuestos de 21/03/2024 sin número de matrícula con avalúo de \$13,964,154,000 valor a pagar por impuesto \$ 225,543,000.
EDIFICACION CASA DE BOYACA	3,913,756,541	3,913,756,541	3,849,946,541		63,810,000	En el archivo denominado inmuebles de propiedades de EICE LOTERIA DE BOYACÁ, no se encuentra desagregado el valor

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.c



 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			
	Macroproceso	MISIONAL		
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		
	Formato	INFORME FINAL		

						del lote con el de la construcción aparece englobado por valor de \$8.256.921.399, el valor de la casa en el libro auxiliar es de \$3.913.756.541, avalúo de fecha 30/10/2024 por valor de 3.849.946.541 Subestimación de \$63.810.000. Ahora bien, al sumar el lote y la construcción según balance, el valor es \$8.329.731.399 una diferencia entre el valor en listado de inmuebles con el balance de \$72.810.000, certificado de libertad y tradición de fecha 10/03/2025 anotación 014 de Banco Bogotá a EICE Lotería de Boyacá, pago de impuesto predial de fecha 16/04/2024 por valor de \$63.273.000
LOCAL CLL 10 23 N. 6-70 CENTRO LEY	633,367,534	633,367,534	575,267,534	58,100,000		Avalúo de fecha 30/10/2020 por valor de \$575,267,534, valor en balance \$633,367,534 sobreestimación por valor de \$68,100,000, certificado de libertad y tradición de fecha 10/03/2024, anotación 003 de Inmobiliaria e Inversiones S.A a EICE Lotería de Boyacá, impuesto predial de fecha 16/04/2024 por valor de \$5.157,00
LOTE DE TERRENO CASA DE BOYACA	4,415,974,858	4,415,974,858	4,415,974,858			En el archivo denominado Inmuebles propiedad de EICE LOTERIA DE BOYACÁ no se encuentra desagregado el valor del terreno y la construcción, aparece un valor de \$8.256.921.399, en libro auxiliar el terreno tiene un valor de \$4.415.974.858, y la casa \$3.913.756.541 al sumar estos valores tenemos un valor total \$ 8.329.731.399. La diferencia entre el valor que aparece en el avalúo y el libro auxiliar es de 72.810.000, certificado de libertad y tradición de fecha 10/03/2025 anotación 014 de Banco de Bogotá a EICE Lotería de Boyacá, impuesto predial de fecha 16/04/2024 por valor de \$56.946,00
LOCAL 118 CENTRO CIVICO PLAZA REAL	277,713,256	-	277,713,256		277,713,256	Avalúos de fecha 8/12/2020, certificado de libertad y tradición de fecha 10/03/2025 anotación de Fiduciaria Granahorral S.A Granfidiuciaría en liquidación A EICE Lotería de Boyacá pago de impuesto predial de fecha 21/03/2024 por valor de \$7.680.000
LOCAL 128 CENTRO CIVICO PLAZA REAL	72,837,108	-	72,837,108		72,837,108	Avalúos de fecha 14/12/2020, certificado de libertad y tradición de fecha 10/03/2025 anotación 006 De Fiduciaria Granahorral S.A Granfidiuciaría A EICE Lotería de Boyacá pago de impuesto predial de fecha 21/03/2024 por valor de \$1.523.000.
CASA DEL LOTERO CALL. 19 n. 7-47	99,851,664	99,851,664	99,851,664			Avalúo de fecha 14/02/2024, por valor de \$99.851.664, certificado de libertad y tradición de fecha 10/03/2025 anotación 003 de Cortes Rodríguez Guillermo a EICE Lotería de Boyacá, Anotación 005 de EICE Lotería de Boyacá a Sindicato de Istrabotas, voceros de prensa y loteros de Boyacá SINDILOTEROS (Cancelación por voluntad de las partes contrato de comodato), pago de impuestos 21/03/2024 por valor de \$1.562.000.
LOTE HOYO DE LA PAPA	4,459,575,362	4,459,575,362	4,459,575,000	362		Avalúo de fecha 15/12/2020 certificado de libertad y tradición de fecha 10/03/2025 anotación 003 de Municipio de Tunja A Instituto de Beneficencia y EICE Lotería de Boyacá, pago de impuesto predial de fecha 21/03/2024 por valor de \$68.776.000.
LOCAL 11 CLL 23 N. 6-70 CENTRO LEY	603,745,115	603,745,115	603,745,115			Avalúo de fecha 30/10/2020, certificado de libertad y tradición de fecha 10/03/2025, anotación 004 de Inmobiliaria e Inversiones S.A a EICE Lotería de Boyacá, anotación 005 de Inmobiliaria e Inversiones S.A a Superintendencia nacional de Sociedades y/o la Nación (Cancelación de Hipoteca), pago de impuesto predial de fecha 16/04/2024 por valor de \$5.409.000.
SALON TREBOL PLAZA REAL	466,477,409	466,477,409	466,477,409			Avalúo de fecha 08/12/2020, certificado de libertad de fecha 10/03/2025 anotación 008 de Banco Bogotá A EICE Lotería de Boyacá, pago de impuestos de fecha 21/03/2024 por valor de \$8.614.000.
APARTAMENTO CIUDAD DE CARTAGO	97,966,846	97,966,846	97,996,846			Avalúo de fecha 14/02/2020, certificado de libertad y tradición de fecha 10/03/2025 anotación De Agencia de Loterías la Fortuna A EICE Lotería de Boyacá, pago de impuesto predial 22/02/2024 por valor de \$644.220.
<b>TOTAL</b>				<b>120,136,121</b>	<b>414,360,364</b>	

Fuente: Plataforma SIA CONTRALORIAS y documentación emitida por la EICE LOTERÍA DE BOYACÁ

De la misma manera se observa algunos avalúos sin actualizar desde el año 2020 sin evidencia de actualización conforme a criterios de razonabilidad y materialidad, como lo exige el marco normativo.

#### Criterio:

La Resolución 414 de 2014, en concordancia con la Ley 1314 de 2009, busca uniformar la información contable en el sector público para mejorar la transparencia y facilitar la comparación de los estados financieros entre diferentes entidades. El Catálogo General de Cuentas es una herramienta clave para lograr este objetivo, ya que establece un lenguaje contable común que permite la correcta clasificación y

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 39 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

registro de las operaciones financieras.

La Resolución N°620 de 2015 mediante la cual se incorporó el Catálogo General de Cuentas utilizado por las Entidades de Gobierno para efectos de registro y reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación. Resolución 620 de 2008 del IGAC y Decreto 1420 de 1998, los avalúos se deben realizar bajo las normas NIIF y otras leyes aplicables.

### Causa

Falta de controles efectivos tanto en la gestión como en la presentación de la situación financiera, así como inconsistencias relacionadas con la normatividad vigente aplicable.

### Efecto

Presentación de la información de la Situación Financiera con inconsistencias de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable.

### HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 4 - Vehículos – Administrativa.

#### Condición:

La subcuenta 1675 Equipo de transporte, tracción y elevación, según estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 aparece un valor de \$623.025.600 y los soportes y verificar la carpeta física o digital donde se pueda evidenciar la trazabilidad de cada uno de los vehículos, aparece un saldo por \$543.026.200, presentándose una diferencia por valor de **\$79.999.400**, toda vez que el personal encargado indicaba que no se contaba con esta información.

**CUADRO. 15 VEHÍCULOS**

DESCRIPCIÓN SEGÚN INVENTARIO	DESCRIPCION SEGÚN BALANCE	VALOR SEGÚN SOPORTE
12 PASAJEROS 114 CABALLOS DIRECCION HIDRAULICA 5 CAMBIOS RUEDAS RIN 14 COLOR VERDE TIMBER CHASIS JMYHNP13W3A210, MOTOR 4G63 GL 2637	CAMIONETA MITSUBISHI	35,000,000
CAMIONETA FULL EQUIPO, PLACA OCM-410, LUCES HALOGENAS BI-FUCION, LLAVE DE ENCENDIDO CODIFICADA, TECHO PANORAMICO, EXPLORADORAS LUZ DE NIEBLA.	CAMIONETA NISSAN OCM 410	125,598,000
CAMIONETA TOYOTA PLACA: OCM-555, CAMPERO AZUL OSCURO MICA, LINEA 4 RUNNER SR5, MODELO 2020	TOYOTA RUNNER 2020	162,990,000

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 40 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

UN VEHICULO CAMIONETA TOYOTA, TIPO CAMPERO, MODELO 2008, CHASIS MROYU59G888004042, MOTOR 1GR0918722, COLOR PLATEADO METALICO, CAPACIDAD 7 PASAJEROS, VEHICULO GGN50L-IKMSK 8TW-FORTUNER, CILINDRAJE 4000	TOYOTA FORTUNER PLACA OEO 275	117,000,000
NUEVO, PLACA OEO-329, Nº VIN 3N6PD23YOZK873735, Nº DE SERIE 3N6PD23YOZK873735; Nº CHASIS 3N6PD23YOZK873735, Nº DE MOTOR YD25-215082T, COLOR BLANCO, MODELO 2011, CILINDRAJE 2488, Nº DE PASAJEROS 5,	NISSAN S.A PLACA OEO 329	102,438,200
<b>TOTAL</b>		<b>543,026,200</b>

Fuente: Plataforma SIA CONTRALORIAS y documentación emitida por EICE LOTERÍA DE BOYACÁ

### **Criterio:**

La Resolución 414 de 2014, en concordancia con la Ley 1314 de 2009, busca uniformar la información contable en el sector público para mejorar la transparencia y facilitar la comparación de los estados financieros entre diferentes entidades. El Catálogo General de Cuentas es una herramienta clave para lograr este objetivo, ya que establece un lenguaje contable común que permite la correcta clasificación y registro de las operaciones financieras.

### **Causa:**

Falta de soportes físicos para validación del estado de algunos vehículos, así como la concordancia del registro de las especificaciones de los vehículos en las diferentes dependencias vinculadas en el manejo de estos.

Debilidades en el sistema de control de activos fijos, particularmente en el subgrupo de vehículos automotores, el cual posee una alta exposición al deterioro.

Ausencia de controles que permitan la validación o cruce entre los módulos de información, así como incumplimiento del cronograma formales para la actualización de inventarios físicos y verificación documental.

### **Efecto:**

Afecta la confiabilidad del inventario físico y puede inducir a errores en procesos de depreciación o seguros.

## **OPERACIONES RECIPROCAS**

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 41 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 5 – Reporte de Operaciones Recíprocas - Administrativa.

### Condición:

En el marco de la auditoría a la EICE LOTERIA DE BOYACÁ, se efectuó la verificación de las operaciones recíprocas reportadas a la Contaduría General de la Nación bajo el formato CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS\_CONVERGE, correspondientes a la vigencia 2024 con corte a 31 diciembre.

Durante el análisis, se evidenció que la EICE LOTERÍA DE BOYACÁ tiene un valor reportado por la suma de **\$12.891.776.695** y partidas conciliatorias por valor de - **\$9.620.438.229**, donde el origen de las diferencias se presenta en:

- **Por criterio contable y normatividad vigente**, veintisiete (27) partidas. Entidades como: Contraloría General de Boyacá, Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, Departamento de Boyacá, Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá y Lotería de Boyacá,
- **Por inconsistencia en reporte y registros contables**, doce (12) partidas. En las que se encuentran Entidades como: Banco Agrario de Colombia, Departamento de Boyacá, Lotería de Boyacá y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- **Por momento del devengo o causación**, cincuenta (50) partidas. En las que se encuentran Entidades como: Canal Regional de Televisión Teveandina S.A.S., Departamento de Boyacá, Departamento de Casanare, Departamento de Santander, Departamento del Guaviare, Departamento del Putumayo, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dirección Territorial de Salud de Caldas, E.S.P Empresas Públicas de Boyacá S.A., Fondo Financiero Distrital de Salud, Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá, Lotería de Boyacá, Lotería de Cundinamarca y Tunja.

Las cuales se pueden evidenciar en el cuadro siguiente:

**CUADRO.16 OPERACIONES RECÍPROCAS**

Código Entidad	Entidad	Código Cuenta	Cuenta	Valor Reportado	Partida Conciliatoria	Origen Diferencia
0		5.50.04.04	OTRAS TRANSFERENCIAS	0.0	-2,653,474,559.0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
22200000	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	4.4.28.04	PARA PROGRAMAS DE SALUD	2,653,474,559.0	0.0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
123615000	Lotería de Boyacá		Esta entidad no reportó operación recíproca	0.0	0.0	Por inconsistencia en reporte y registros contables

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.c



 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			
	Macroproceso	MISIONAL		Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia

0		2.50.03.08	SUBVENCIONES	0.0	-550,658,740.0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
111515000	Departamento de Boyacá	1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS	550,658,740.0	0.0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
123615000	Lotería de Boyacá		Esta entidad no reportó operación recíproca	0.0	0.0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
0		1.50.02.01	ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ - CDT	0.0	-1,500,000.0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
69600000	Banco Agrario de Colombia	2.1.10.03	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)	1,500,000.0	0.0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
123615000	Lotería de Boyacá		Esta entidad no reportó operación recíproca	0.0	0.0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
0		1.50.01.01	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0.0	-0.1	Por inconsistencia en reporte y registros contables
69600000	Banco Agrario de Colombia	2.1.10.01	CUENTAS CORRIENTES	44,095,598.1	0.0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
123615000	Lotería de Boyacá	1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	44,095,598.0	0.0	Por inconsistencia en reporte y registros contables
0		5.50.01.02	GASTOS NO TRIBUTARIOS	0.0	-295,166,000.0	Por criterio contable y normatividad vigente
123615000	Lotería de Boyacá		Esta entidad no reportó operación recíproca	0.0	0.0	Por criterio contable y normatividad vigente
923273104	Contraloría General de Boyacá	4.1.10.62	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	295,166,000.0	0.0	Por criterio contable y normatividad vigente
0		4.50.01.02	NO TRIBUTARIOS	0.0	-295,166,000.0	Por criterio contable y normatividad vigente
111515000	Departamento de Boyacá		Esta entidad no reportó operación recíproca	0.0	0.0	Por criterio contable y normatividad vigente
123615000	Lotería de Boyacá	5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	295,166,000.0	0.0	Por criterio contable y normatividad vigente
0		1.50.03.22	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0.0	-155,803,278.0	Por criterio contable y normatividad vigente
111515000	Departamento de Boyacá	2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	155,803,278.0	0.0	Por criterio contable y normatividad vigente
123615000	Lotería de Boyacá		Esta entidad no reportó operación recíproca	0.0	0.0	Por criterio contable y normatividad vigente
0		4.50.06.02	INGRESOS DIVERSOS	0.0	-44,930,211.0	Por criterio contable y normatividad vigente
111515000	Departamento de Boyacá	5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	709,885,399.0	0.0	Por criterio contable y normatividad vigente
123615000	Lotería de Boyacá	4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	664,955,188.0	0.0	Por criterio contable y normatividad vigente
0		5.50.06.02	GASTOS DIVERSOS	0.0	-3,621,738.0	Por criterio contable y normatividad vigente
37000000	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria	5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	22,573,157.0	0.0	Por criterio contable y normatividad vigente
123615000	Lotería de Boyacá	4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	26,194,895.0	0.0	Por criterio contable y normatividad vigente
0		4.50.06.02	INGRESOS DIVERSOS	0.0	-2,323,833.0	Por criterio contable y normatividad vigente
123615000	Lotería de Boyacá	4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	28,075,669.0	0.0	Por criterio contable y normatividad vigente
820500000	Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil	5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	30,399,502.0	0.0	Por criterio contable y normatividad vigente
0		1.50.03.22	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0.0	-2,210,014.0	Por criterio contable y normatividad vigente
37000000	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria	2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	2,210,014.0	0.0	Por criterio contable y normatividad vigente
123615000	Lotería de Boyacá		Esta entidad no reportó operación recíproca	0.0	0.0	Por criterio contable y normatividad vigente
0		4.50.06.02	INGRESOS DIVERSOS	0.0	-1,699,999.0	Por criterio contable y normatividad vigente
123615000	Lotería de Boyacá	4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	62,816,708.0	0.0	Por criterio contable y normatividad vigente
140815000	Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá	5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	64,516,707.0	0.0	Por criterio contable y normatividad vigente
0		4.50.06.02	INGRESOS DIVERSOS	0.0	-778,087.0	Por criterio contable y normatividad vigente
123615000	Lotería de Boyacá	4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	17,689,913.0	0.0	Por criterio contable y normatividad vigente
923272080	E.S.P Empresas Públicas de Boyacá S.A.	5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	18,468,000.0	0.0	Por criterio contable y normatividad vigente
0		2.50.03.02	OBLIGACIONES NO TRIBUTARIOS	0.0	-2,694,271,800.0	Por momento del devengo o causación
111515000	Departamento de Boyacá	1.3.11.38	RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	2,694,271,800.0	0.0	Por momento del devengo o causación
123615000	Lotería de Boyacá		Esta entidad no reportó operación recíproca	0.0	0.0	Por momento del devengo o causación

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			
	Macroproceso	MISIONAL		Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia

0		1.50.05.04	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0.0	-1,598,115,907.0	Por momento del devengo o causación
123615000	Lotería de Boyacá		Esta entidad no reportó operación reciproca	0.0	0.0	Por momento del devengo o causación
140815000	Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá	2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	1,598,115,907.0	0.0	Por momento del devengo o causación
0		1.50.03.01	IMPUESTOS POR COBRAR	0.0	-420,489,000.0	Por momento del devengo o causación
123615000	Lotería de Boyacá	2.4.40.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	567,000,000.0	0.0	Por momento del devengo o causación
910300000	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	1.3.05.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	112,554,000.0	0.0	Por momento del devengo o causación
910300000	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	1.3.05.75	OTROS IMPUESTOS NACIONALES	33,957,000.0	0.0	Por momento del devengo o causación
0		2.50.03.01	IMPUESTOS	0.0	-357,519,000.0	Por momento del devengo o causación
123615000	Lotería de Boyacá		Esta entidad no reportó operación reciproca	0.0	0.0	Por momento del devengo o causación
225511001	Fondo Financiero Distrital de Salud	1.3.05.48	IMPUESTO A LOTERIAS FORANEAS	357,519,000.0	0.0	Por momento del devengo o causación
0		1.50.05.03	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0.0	-294,850,000.0	Por momento del devengo o causación
123615000	Lotería de Boyacá		Esta entidad no reportó operación reciproca	0.0	0.0	Por momento del devengo o causación
910300000	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	2.9.17.01	ANTICIPO IMPUESTO DE RENTA	294,850,000.0	0.0	Por momento del devengo o causación
0		2.50.03.02	OBLIGACIONES NO TRIBUTARIOS	0.0	-100,960,200.0	Por momento del devengo o causación
116868000	Departamento de Santander	1.3.11.38	RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	100,960,200.0	0.0	Por momento del devengo o causación
123615000	Lotería de Boyacá		Esta entidad no reportó operación reciproca	0.0	0.0	Por momento del devengo o causación
0		5.50.06.01	FINANCIEROS	0.0	-54,481,958.0	Por momento del devengo o causación
123615000	Lotería de Boyacá	4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	54,481,958.0	0.0	Por momento del devengo o causación
140815000	Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá		Esta entidad no reportó operación reciproca	0.0	0.0	Por momento del devengo o causación
0		2.50.03.01	IMPUESTOS	0.0	-49,096,125.0	Por momento del devengo o causación
123615000	Lotería de Boyacá		Esta entidad no reportó operación reciproca	0.0	0.0	Por momento del devengo o causación
124717000	Dirección Territorial de Salud de Caldas	1.3.05.48	IMPUESTO A LOTERIAS FORANEAS	49,096,125.0	0.0	Por momento del devengo o causación
0		2.50.03.01	IMPUESTOS	0.0	-16,365,375.0	Por momento del devengo o causación
123615000	Lotería de Boyacá		Esta entidad no reportó operación reciproca	0.0	0.0	Por momento del devengo o causación
124717000	Dirección Territorial de Salud de Caldas	1.3.05.48	IMPUESTO A LOTERIAS FORANEAS	16,365,375.0	0.0	Por momento del devengo o causación
0		2.50.03.01	IMPUESTOS	0.0	-9,031,875.0	Por momento del devengo o causación
118585000	Departamento de Casanare	1.3.05.48	IMPUESTO A LOTERIAS FORANEAS	9,031,875.0	0.0	Por momento del devengo o causación
123615000	Lotería de Boyacá		Esta entidad no reportó operación reciproca	0.0	0.0	Por momento del devengo o causación
0		5.50.01.01	GASTOS POR IMPUESTOS	0.0	-7,330,373.0	Por momento del devengo o causación
123615000	Lotería de Boyacá	5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	648,952,000.0	0.0	Por momento del devengo o causación
210115001	Tunja	4.1.05.07	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	648,952,000.0	0.0	Por momento del devengo o causación
210115001	Tunja	4.1.05.08	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	7,330,373.0	0.0	Por momento del devengo o causación
0		4.50.01.01	TRIBUTARIOS	0.0	-3,403,314.0	Por momento del devengo o causación
60700000	Canal Regional de Televisión Teveandina S.A.S.	5.2.20.90	OTROS IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	3,403,314.0	0.0	Por momento del devengo o causación
123615000	Lotería de Boyacá		Esta entidad no reportó operación reciproca	0.0	0.0	Por momento del devengo o causación
0		4.50.01.02	NO TRIBUTARIOS	0.0	-3,397,281.0	Por momento del devengo o causación
123615000	Lotería de Boyacá		Esta entidad no reportó operación reciproca	0.0	0.0	Por momento del devengo o causación
134725000	Lotería de Cundinamarca	5.1.20.35	ESTAMPILLAS	3,397,281.0	0.0	Por momento del devengo o causación
0		2.50.03.01	IMPUESTOS	0.0	-1,965,750.0	Por momento del devengo o causación

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8				Página	Página 44 de 74
	Macroproceso	MISIONAL			Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión	01
	Formato	INFORME FINAL			Vigencia	04/04/2024

119595000	Departamento del Guaviare	1.3.05.48	IMPUESTO A LOTERÍAS FORANEAS	1,965,750.0	0.0	Por momento del devengo o causación
123615000	Lotería de Boyacá		Esta entidad no reportó operación reciproca	0.0	0.0	Por momento del devengo o causación
0		2.50.03.01	IMPUESTOS	0.0	-1,210,125.0	Por momento del devengo o causación
118686000	Departamento del Putumayo	1.3.05.48	IMPUESTO A LOTERÍAS FORÁNEAS	1,210,125.0	0.0	Por momento del devengo o causación
123615000	Lotería de Boyacá		Esta entidad no reportó operación reciproca	0.0	0.0	Por momento del devengo o causación
0		4.50.01.01	TRIBUTARIOS	0.0	-617,687.0	Por momento del devengo o causación
123615000	Lotería de Boyacá		Esta entidad no reportó operación reciproca	0.0	0.0	Por momento del devengo o causación
134725000	Lotería de Cundinamarca	5.1.20.09	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	617,687.0	0.0	Por momento del devengo o causación
<b>TOTAL</b>				12.891.776.695	-9.620.438.229	

Fuente: Contaduría General de la Nación

Se detectaron partidas donde otras entidades reportaron operaciones a nombre de EICE LOTERÍA DE BOYACÁ, pero esta no registró su correspondiente contrapartida, entre las que se encuentra:

- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (transferencias para programas de salud): \$2.653 millones.
- Departamento de Boyacá (subvenciones): \$550 millones.
- Banco Agrario (CDT y cuentas corrientes): \$1.5 millones y \$44 millones, respectivamente.

Se identificaron operaciones registradas por terceros que no fueron reconocidas por la Lotería, pese a tener soporte y justificación jurídica o financiera en las que se destacan:

- Contraloría General de Boyacá (cuota de fiscalización): \$295 millones.
- Departamento de Boyacá (arrendamientos operativos e ingresos diversos): más de \$700 millones.
- Entidades como CORPOICA, IFDB y E.S.P Boyacá también presentaron reportes que no fueron recíprocamente reconocidos.

En varias partidas se observó que EICE LOTERÍA DE BOYACÁ no realizó el registro contable correspondiente en el periodo fiscal adecuado, generando diferencias temporales significativas entre las que se encuentran:

- Departamento de Boyacá (renta del monopolio): \$2.694 millones.
- Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá (recursos en administración): \$1.598 millones.
- DIAN, Direcciones Territoriales de Salud, y otros entes (impuestos, anticipos, contribuciones): múltiples operaciones por más de \$1.000 millones.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 45 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Las omisiones en el reporte de operaciones recíprocas por parte de EICE LOTERÍA DE BOYACÁ generan inconsistencias que afectan la calidad de la información contable pública, comprometen la comparabilidad de los estados financieros entre entidades, y limitan el cumplimiento del principio de integridad del sistema contable público.

Además, la **falta de reciprocidad** en los registros puede implicar fallas en los controles, por lo que se recomienda que la entidad implemente acciones correctivas inmediatas, incluyendo conciliaciones formales con las entidades relacionadas, ajustes contables y fortalecimiento del sistema de registro y seguimiento de operaciones recíprocas.

#### **Criterio:**

Incumplimiento a la resolución 193 de 2016 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable." En su numeral 3.2 Elementos y actividades de control interno para gestionar el riesgo contable, 3.2.14 Análisis, verificación y conciliación de información Debe realizarse permanentemente el análisis de la información contable registrada en las diferentes subcuentas.

La Resolución 357 de 2008, emitida por la Contaduría General de la Nación, establece el procedimiento para el control interno contable y el reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación dentro del Régimen de Contabilidad Pública. Esta resolución es fundamental para asegurar la correcta implementación y evaluación de las acciones de control interno en las entidades públicas; Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) – Principios de razonabilidad y verificabilidad.

#### **Causa:**

Deficiencias en los procesos de conciliación contable con terceros, ausencia de procedimientos internos claros para la validación de operaciones recíprocas y omisión de registros por parte del Grupo de Gestión Contable de la EICE LOTERÍA DE BOYACÁ.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 46 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

### Efecto:

Limita la transparencia y dificulta la identificación de posibles saldos pendientes entre Entidades.

## 11.3. MACROPROCESO GESTION PRESUPUESTAL Y RESULTADOS

### Programación presupuestal

#### Gestión de legalidad

#### Manual de programación presupuestal

Se verifico que la Lotería de Boyacá, cuenta con el Manual de Programación Presupuestal, documento que define los lineamientos a tener en cuenta para la elaboración y Programación del Presupuesto para la vigencia fiscal 2024.

#### Cumplimiento programación presupuestal

En cumplimiento a la programación presupuestal, el sujeto auditado presentó Acuerdo No. 017 de fecha 27 de diciembre de 2023, expedido por la Junta Directiva de la Lotería de Boyacá, por el cual se aprueba el presupuesto de la vigencia 2024 y se dictan otras disposiciones, por valor de \$198.556.004.200, mediante Acuerdo No. 002 con fecha 18 de marzo de 2024, por medio del cual se hacen unos traslados en el presupuesto de gastos de la vigencia 2024, con Acuerdo No. 008 con fecha 17 de septiembre de 2024, se hace una adición al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental Lotería de Boyacá para la vigencia 2024, por la suma de \$200.000.000.

#### Ejecución presupuestal de ingresos

De acuerdo a la información presentada en la Plataforma SIA en el formato FO6 AGR - Ejecución presupuestal de ingresos se evidencia un presupuesto definitivo de **\$259.795.194.065** con un valor recaudado de **\$213.535.465.756**, representando un recaudo del 82.19% del valor presupuestado.

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá  
Teléfono Fijo: (608) 7405880  
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.c

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 47 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## Presupuesto de gastos

Se verificó la Ejecución presupuestal de egresos donde se evidencian compromisos por **\$177.419.488.436**, obligaciones por **\$173.717.199.290** y pagos por **\$173.717.199.290**.

Se evidencia que, respecto al presupuesto definitivo de **\$259.795.194.065**, se comprometió el valor de **\$177.419.488.436**, el cual representa el **68.29%**

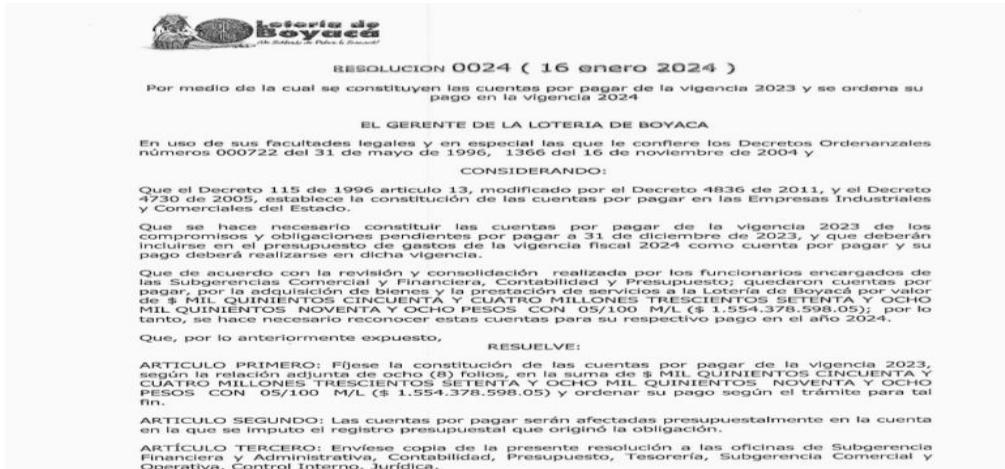
## CUENTAS POR PAGAR 2023

### HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 6 - CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2023.

#### Condición.

Según la Resolución 0024 del 16 de enero de 2024, para la vigencia 2023 se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$ 1.554.378.598, las cuales debían ser canceladas en el año 2024. Según el formato F11, se canceló la suma de \$ 1.451.322.434, lo que significa que no se cancelaron \$ 103.056.164.

#### IMAGEN 1 CUENTAS POR PAGAR



Fuente: Información Complementaria

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia

#### **IMAGEN 2. CUENTAS POR PAGAR**

(G) Código	(C) Descripción	(D) Cuenta Por Pagar Constituida	(D) Acta De Pago	(D) Pago	
E324502080: PUBLICIDAD		5,000,000	0	0	5,000,000
E324501030: IMPRESIÓN		8,956,164	0	0	8,956,164
E324502080: COMPRA DE		6,600,000	0	0	6,600,000
E324502080: ESPACIO PL		3,000,000	0	0	3,000,000
E324502080: ESPACIO PL		15,000,000	0	0	15,000,000
E324502080: COMPRA DE		3,000,000	0	0	3,000,000
E324502080: ESPACIO PL		3,000,000	0	0	3,000,000
E324502080: ESPACIO PL		5,000,000	0	0	5,000,000
E324502080: COMPRA DE		3,300,000	0	0	3,300,000
E324502080: ESPACIO PL		9,000,000	0	0	9,000,000
E324502080: SERVICIO PI		12,000,000	0	0	12,000,000
A221202020: PRESTACIÓN		2,200,000	0	0	2,200,000
E324502080: ESPACIO PL		1,500,000	0	0	1,500,000
E324502080: PUBLICIDAD		15,000,000	0	0	15,000,000
E324502080: ESPACIO PL		10,000,000	65,239	2,500,000	7,500,000
E324502080: COMPRA ES		3,000,000	0	0	3,000,000
		1,554,378,598		1,451,322,434	103,056,164

Fuente: Fuente: Información Complementaria

En la revisión al proceso presupuestal de la EICE Lotería de Boyacá, mediante la Resolución 0024 del 16 de enero de 2024, se evidencia la constitución de cuentas por pagar valor de \$ 1.554.378.598. Según lo reportado por la Entidad en el formato F11, del valor anterior se canceló la suma de \$ 1.451.322.434, lo que significa que no se cancelaron **\$ 103.056.164**.

**Criterion:**

Decreto 111 de 1996, en los artículos 14 y 89 del, en cuanto a que (...) *cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes...*

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 49 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

**Causa:**

Debilidades en el control que no permiten advertir oportunamente las posibles inconsistencias.

**Efecto:**

Incumplimiento de disposiciones generales y Registros poco útiles e inexactos

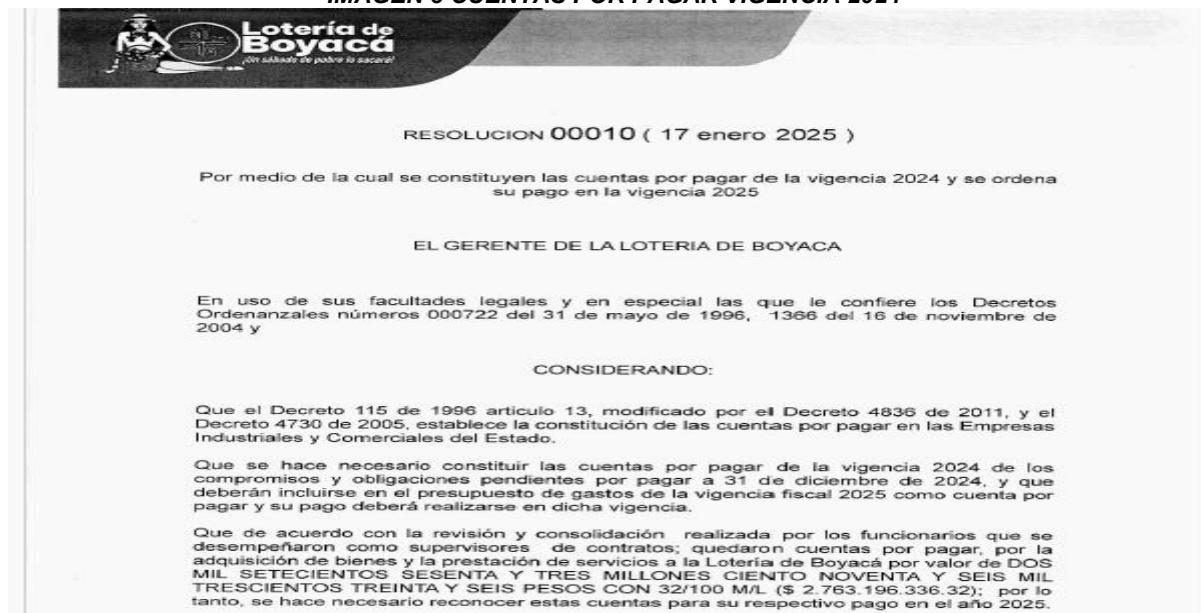
## CUENTAS POR PAGAR 2024

### HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 7 - CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2024.

**Condición:**

Según la Resolución 0010 del 17 de enero de 2025, para la vigencia 2024 se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$2.763.196.336, las cuales deben ser canceladas en el año 2025.

**IMAGEN 3 CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2024**



Fuente: Información emitida por la EICE Lotería de Boyacá

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá  
Teléfono Fijo: (608) 7405880  
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>			
	Macroproceso	MISIONAL		
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		
	Formato	INFORME FINAL		

Al momento de verificar el formato F07, está reportando unos compromisos de \$177.419.488.436 unas obligaciones de \$173.717.199.290 y unos pagos de \$173.717.199.290.

#### IMAGEN 4 EJECUCIÓN DE GASTOS

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
E424502080: Relaciones F.E4			300.000.000	281.828.060	0	0	0	0	0	579.705.328	303.934.293	303.934.293
E324502080: Promocional E4	1.000.000.000		366.000.000	16.000.000	0	0	0	0	0	711.828.592	711.828.592	711.828.592
E324502080:Promocional E4	450.000.000		0	0	0	0	0	0	0	450.000.000	450.000.000	450.000.000
E424502080: Transmisión E4	600.000.000		0	79.500.000	0	0	0	0	0	378.910.639	318.398.866	318.398.866
E424502080: Gastos impr E4	100.000.000		0	0	0	0	0	0	0	96.000.000	96.000.000	96.000.000
E424502080: Impresión de E4	1.095.000		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E424502080: Honorarios E4	300.000.000		82.167.000	0	0	0	0	0	0	388.360.674	388.360.674	388.360.674
E424502080: Servicios tec E4	100.000.000		0	0	0	0	0	0	0	71.045.773	70.483.533	70.483.533
E324502080: Pago Premio E3	71.045.773		0	0	0	0	0	0	0	45.279.093.465	61.122.558.973	61.122.558.973
E324502080: Incentivo en E3	800.000.000		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E324502080: Incentivo E3	1.048.000.000		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E324502080-Dcto a Distri E3	38.193.824.524		0	46.112.500	0	0	0	0	0	8.816.300.000	39.320.716.550	39.320.716.550
E324502090: Incentivo 0,5% E3	200.000.000		0	0	0	0	0	0	0	0	87.500.000	87.500.000
E324502090 Dcto a Dist. I.E3	500.000.000		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E324502090 Dcto a Dist. I.E3	655.750.000		46.112.500	0	0	0	0	0	0	701.112.500	701.112.500	701.112.500
E324502090 Capacidad E3	54.750.000		0	54.750.000	0	0	0	0	0	0	0	0
E324502090 Premios no E3	25.000.000.000		0	5.524.200.000	0	0	0	0	0	15.165.950.780	15.165.950.780	15.165.950.780
E324502091Dcto a Distri E3	500.000.000		0	90.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
E324502091 Premios Imm E3	800.000.000		0	310.742.091	0	0	0	0	0	154.700.000	124.950.000	124.950.000
										177.419.488.436	173.717.199.290	173.717.199.290
										3.702.289.146		0

Fuente: Plataforma SIA Contralorías e Información Complementaria

Esto significa que las cuentas por pagar se constituyen entre el saldo de obligaciones, que en este caso sería la suma de \$173.717.199.290 y los pagos están por un total de \$173.717.199.290 lo que significa que la diferencia es \$(0) pesos, razón por la cual el valor registrado en el acto administrativo de \$2.763.196.336, no constituye cuentas por pagar.

#### Criterion:

La EICE Lotería de Boyacá presuntamente incumple, los artículos 14 y 89 del Decreto 111 de 1996, en cuanto a que (...) *cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios.*,

Ley 568 con fecha 21 de marzo de 1996, por la cual se reglamentan las leyes 38 de 1989; artículo 38 que dice:

*“ARTÍCULO 38.- Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán”.*

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 51 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Y Artículo 39 de la Ley 568 de 1996, que dice:

*"ARTÍCULO 39.- Si durante el año de la vigencia de la reserva o cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que las originó, el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto elaborarán un acta, la cual será enviada a la Dirección del Tesoro Nacional para los ajustes respectivos.*

**Causa:** debilidades en el control que no permiten advertir oportunamente las posibles inconsistencias.

**Efecto:** Incumplimiento de disposiciones generales y Registros poco útiles e inexactos

### PLAN ANUAL DE CAJA

El Plan Anual de Caja (PAC) constituye una herramienta fundamental para la gestión eficiente y ordenada del presupuesto en las entidades del sector público, y su implementación resulta especialmente relevante para una empresa industrial y comercial del Estado como EICE Lotería de Boyacá. El PAC permite programar, controlar y ejecutar de manera armónica los flujos de caja de la entidad, garantizando que los compromisos adquiridos en el marco del presupuesto se respalden con disponibilidad real de recursos.

La adecuada utilización del PAC permite establecer un puente entre la programación presupuestal y la ejecución financiera efectiva, convirtiéndose en un instrumento que fortalece el principio de planeación, legalidad y sostenibilidad fiscal. A través del PAC, EICE Lotería de Boyacá puede evitar improvisaciones en la ejecución del gasto, controlar eficientemente sus obligaciones, y planear sus pagos en función de la disponibilidad real de caja, lo cual es vital en un entorno de recursos limitados y exigencias de eficiencia en la gestión pública.

**CUADRO.17 PLAN ANUAL DE CAJA**

Ventajas Implementación del PAC	Descripción
Mejor planificación financiera	El PAC permite proyectar mensualmente los ingresos y egresos, ajustando la ejecución presupuestal al comportamiento real del flujo de fondos, lo que mejora la toma de decisiones.

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 52 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

<b>Ventajas Implementación del PAC</b>	<b>Descripción</b>
<b>Evita riesgos de iliquidez</b>	Garantiza que los pagos se realicen únicamente cuando haya recursos disponibles, evitando sobregiros, intereses moratorios o incumplimientos contractuales.
<b>Mayor transparencia y control</b>	Facilita la trazabilidad de los compromisos adquiridos frente a la caja disponible, contribuyendo a un manejo fiscal más responsable y sujeto a auditorías.
<b>Prioriza gastos estratégicos</b>	Ayuda a establecer prioridades en el gasto conforme a la disponibilidad financiera, promoviendo el cumplimiento de metas institucionales.
<b>Permite un monitoreo continuo</b>	El PAC se convierte en una herramienta de seguimiento y ajuste permanente, permitiendo corregir desviaciones y adoptar medidas preventivas ante eventuales desbalances.
<b>Armoniza la ejecución presupuestal con la disponibilidad real de caja</b>	Evita comprometer recursos que aún no han sido efectivamente recaudados o transferidos, cumpliendo con el principio de equilibrio financiero.

## VIGENCIAS FUTURAS

Con respecto a las vigencias futuras, la EICE lotería de Boyacá no comprometido recursos de otras vigencias para poder desarrollar su actividad económica, tal como lo indica la certificación que se presenta a continuación.



Fuente: Información emitida por la EICE Lotería de Boyacá

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8				Página	Página 53 de 74
	Macroproceso <b>MISIONAL</b>				Código	GC-F-IP-11
	Proceso <b>GESTIÓN DE CONTROL FISCAL</b>				Versión	01
	Formato <b>INFORME FINAL</b>				Vigencia	04/04/2024

## PLANEACIÓN Y RESULTADOS

La EICE Lotería de Boyacá con Resolución No. 0517 con fecha 29 de noviembre de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo estratégico 2024 – 2027, en el que se refleja en una estrategia de desarrollo denominada Tierra para crecer productiva, con una dimensión de desarrollo de Mayor autonomía fiscal, con apuestas para el desarrollo territorial denominado Transferencias que aportan a una Boyacá grande más saludable, con un objetivo de “Realizar transferencias para recursos de salud, generados por la explotación y comercialización de juegos de suerte y azar.

Con cinco (5) programas denominados: Productividad y competitividad de las Empresas Colombianas; Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos y formación para el trabajo, el cumplimiento de dicho plan estratégico se puede evidenciar en el cuadro siguiente

**CUADRO. 18 MATRIX DE CUMPLIMIENTO LOTERÍA DE BOYACÁ**

Nombre Sector	Programa	Descripción del Indicador	Trimestre 2024-4	Avance 2024-4	Cumplimiento 2024-4	Cumplimiento Acumulado 2024-4	Rango Desempeño a 2024-4	Valor Esperado 2024	Avance Reportado 2024	Rezago Acumulado Porcentual 2024	Rango Desempeño a 2024
Comercio, Industria y Turismo	Productividad y Competitividad de las empresas colombianas	Intervenciones en sectores de interés que incluyen un plan de acción y una medición final	9	9	100%	1	SOBRESALIENTE	9	9	0	SOBRESALIENTE
Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Referido a planes operativos y planes de premios que reflejan las ventas de la lotería	1	1	100%	1	SOBRESALIENTE	1	1	0	SOBRESALIENTE
Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos de caracterización de grupos de valor mediante la actualización software CRM	1	1	100%	1	SOBRESALIENTE	1	1	0	SOBRESALIENTE
Trabajo	Formación para el trabajo	Diseño e implementación de estrategias de control de Juego ilegal (Cultura del cuidado)	0.5	0.5	100%	1	SOBRESALIENTE	1	1	0	SOBRESALIENTE
Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Instrumentos de expansión Y productividad (Gestión inmobiliaria de bienes mueble e inmuebles)	0.5	0.5	100%	1	SOBRESALIENTE	1	1	0	SOBRESALIENTE

Fuente: Plan estratégico Lotería de Boyacá

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 54 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

El cumplimiento de las metas del plan estratégico es sobresaliente, tal como lo indica el rango de desempeño el cual para el cuarto trimestre del 2024 se califica con un rango de Sobresaliente con una calificación de 100%.

## GESTIÓN CONTRACTUAL

EICE LOTERÍA DE BOYACÁ , rindió un total de Trecientos Treinta (330) contratos por valor de \$29.356.726.955, discriminada de la siguiente manera: \$26.647.060.574 valor inicial y \$2.709.666.381 corresponde a adiciones realizadas a los contratos, suscritos en la vigencia 2024, cuya fuente de financiación de estos contratos fueron recursos propios; para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de Cincuenta y cuatro ( 54 ) contratos, por un valor total de \$16.756.574.802, equivalente al 57.08% del total de los recursos contratados.

**CUADRO. 19 CONTRATACIÓN POR CLASE REALIZADA POR EICE LOTERÍA DE BOYACÁ VIGENCIAS 2024**

CLASE	MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR INICIAL	VALOR ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO	%
C1	Prestación de Servicios	295	9,927,042,305	1,195,870,508	11,122,912,813	37.89%
C2	Consultoría	3	7,266,126,073	758,197,158	8,024,323,231	27.33%
C3	Mantenimiento	1	8,400,000	-	8,400,000	0.03%
C4	Obra Pública	1	12,039,000	-	12,039,000	0.04%
C5	Compra	1	12,030,000		12,030,000	0.04%
C6	Concesión	28	9,396,823,196	743,298,715	10,140,121,911	34.54%
C7	Comodato	1	24,600,000	12,300,000	36,900,000	0.13%
	<b>TOTAL</b>	<b>330</b>	<b>26,647,060,574</b>	<b>2,709,666,381</b>	<b>29,356,726,955</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Formato F13 SIA Contralorías

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

Dentro de la muestra contractual se tomaron 54 contratos entre los que se encuentra de prestación de servicios, suministros, espacios publicitarios entre otro, también se

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.c



 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia

tuvo en cuenta 3 contratos relacionados con mantenimiento de instalaciones o suministros para reparación o arreglos locativos, de esta manera se consolida una muestra de 57 contratos por valor de **\$16.928.384.802**.

#### **CUADRO.20 MUESTRA DE CONTRATACIÓN**

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	ADICIONES	TOTAL CONTRATO	ESTADO
CD-001 DE 2024	ESPACIO PUBLICITARIO FERIA DUITAMA 2024 A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA BOYACA PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS Y/O CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	140,000,000.00	0	140,000,000.00	LIQUIDADO
CD-008 DE 2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO; DESINFECION E HIGIENIZACION DE LA LOTERIA DE BOYACA	110,013,790.00	0	110,013,790.00	LIQUIDADO
CD-010-2024	SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA LOTERIA DE BOYACA, EL CENTRO CIVICO HUNZA (APARTAMENTO Y LOCAL), EL HOYO DE LA PAPA, CASA DE BOYACA EN BOGOTA, Y SERVICIO DE MONITOREO ELECTRONICO, REACCION CON PANTALLAS AUTOMATIZADAS PARA EL INMUEBLE SALON EL TREBOL EN LA CIUDAD DE TUNJA	127,921,995.00	30,878,256.00	158,800,251.00	LIQUIDADO
CD-012-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DIRIGIDO A LA PRODUCCION; ENTREGA DE LA SEÑAL DE TELEVISION; TRANSMISION; PRESTACION Y LA GRABACION DE LOS SORTEOS DE LA LORERIA DE BOYACA AÑO 2024	265,000,000.00	31,800,000.00	296,800,000.00	LIQUIDADO
CD-015 DE 2024	PRESTACION DE SERVICIOS DIRIGIDO A LA TRANSMISION EN DIRECTO DEL PREMIO MAYOR DE LOS SORTEOS DE LA LOTERIA DE BOYACA PARA EL AÑO 2024	71,176,518.00	5,694,121.00	76,870,639.00	NO LIQUIDADO
CD-022 DE 2024	PRESTACION DE SERVICIOS DIRIGIDO A LA IMPRESION; TRANSPORTE; DISTRIBUCION; CUSTODIA Y DEVOLUCION DE BILLETERIA PARA LOS SORTEOS QUE REALICE LA LOTERIA	1,198,020,600.00	567,689,500.00	1,765,710,100.00	LIQUIDADO
LB-0022	PUBLICIDAD DE LA LOTERIA DE BOYACA EN VOLANTES CON LISTA DE RESULTADOS DE LOS SORTEOS QUE DEBERAN SER DISTRIBUIDOS A NIVEL NACIONAL DE LA VIGENCIA 2024	184,000,000.00	16,000,000.00	200,000,000.00	PTE. POR TERMINAR EN LA PLATAFORMA
LB-0028	ESPACIO PUBLICITARIO EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS ORGANIZADAS POR LA DIMAYOR (LIGA BETPLAY DIMAYOR I Y II 2024 Y COPA BETPLAY DIMAYOR 2024)	526,000,000.00	0	526,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0040	SUMINISTRO DE MATERIAL POP ELECTRO-MENORES BICICLETAS Y ARTICULOS TECNOLÓGICOS AÑO 2024	562,359,918.00	0	562,359,918.00	LIQUIDADO
LB-0043	ESPACIO PUBLICITARIO EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE CARACTER CULTURAL ARTISTICO Y DEPORTIVO EN DIFERENTES CIUDADES Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	100,000,000.00	50,000,000.00	150,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0049	SUMINISTRO DE LA DESAYUNOS, ALMUERZOS O CENA Y DE REFRIGERIOS PARA LA ATENCION DE LA FUERZA DE IMPLEMENTADAS POR EICE LOTERIA DE BOYACA	59,999,240.00	29,999,620.00	89,998,860.00	LIQUIDADO
LB-0070	ESPACIO PUBLICITARIO EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE CARACTER CULTURAL ARTISTICO Y DEPORTIVO EN DIFERENTES CIUDADES Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	80,000,000.00	40,000,000.00	120,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0094	ESPACIO PUBLICITARIO PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS Y/O CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LA LOTERIA DE BOYACA EN GRANDES FORMATOS, A TRAVES DE LOS CIRCUITOS EN BUSES EXTERIORES DE TRANSMILENIO Y PANTALLAS DEL AREOPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO	320,000,000.00	0	320,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0096	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REALIZAR EL ESTUDIO FINANCIERO Y ESTUDIO DE RIESGOS PARA IMPLEMENTAR LA OPERACION DE INCENTIVO CON COBRO DE PREMIO INMEDIATO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR TERRITORIALES, RAZPA&LISTO	154,700,000.00	0	154,700,000.00	LIQUIDADO
LB-0099	SUMINISTRO DE RUANAS CON PUBLICIDAD DE LA LOTERIA DE BOYACA EN EL MARCO DE CUMPLIR CON POLITICAS PUBLICITARIAS DE DIFUSION RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE LA MARCA Y SUS PRODUCTOS COMERCIALES	118,799,961.00	53,999,805.00	172,799,766.00	LIQUIDADO
LB-0101	PROMOCIONAR Y FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DE LA MARCA POR MEDIO DE DIFUSION DE PUBLICIDAD RADIAL Y DIGITAL A TRAVES DE CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA	51,600,000.00	0	51,600,000.00	LIQUIDADO
LB-0108	SUMINISTRO DE MATERIAL POP CON PUBLICIDAD DE LA LOTERIA DE BOYACA DE DIFUSION RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE LA MARCA Y SUS PRODUCTOS COMERCIALES	236,060,300.00	0	236,060,300.00	LIQUIDADO
LB-0132	DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERNOS, RECORDATORIO Y COMPARTIR DE LOS CUMPLEAÑOS DE FUNCIONARIOS DE EICE LOTERIA DE BOYACÁ ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LA ENTIDAD AÑO 2024	66,027,150.00	0	66,027,150.00	EN EJECUCIÓN
LB-0161	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA DE BOYACA UBICADA EN LOS NIVELES 1 Y 2 DEL PRIMER PISO DE CALLE 19 #9-35 "EDIFICIO LOTERIA DE BOYACA"	41,158,375.00	10,460,500.00	51,618,875.00	LIQUIDADO
LB-0173	PUBLICIDAD DE LA CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO ILEGAL DENOMINADA APUESTE A LA SALUD JUEGUE LEGAL EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LOS 101 ANOS DE LA LOTERIA DE BOYACA	119,999,400.00	0	119,999,400.00	TERMINADO
LB-0185	PRESTACION DE SERVICIOS DIRIGIDA A LA REALIZACION DE ACTIVIDAD DE EVENTO EN HONOR AL CUMPLEAÑOS NÚMERO 101 DE LA LOTERIA DE BOYACA	69,868,080.00	0	69,868,080.00	LIQUIDADO
LB-0193	ESPACIO PUBLICITARIO EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL ARTÍSTICO Y DEPORTIVO EN DIFERENTES CIUDADES Y MUNICIPIOS DEL PAÍS, PARA APOVAR LA CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO ILEGAL	100,000,000.00	50,000,000.00	150,000,000.00	EN EJECUCIÓN
LB-0200	SUMINISTRO DE LA DESAYUNOS, FUERZA DE ALMUERZOS O CENA Y DE REFRIGERIOS PARA LA ATENCION DE LA IMPLEMENTADAS POR LA LOTERIA DE BOYACA	119,999,550.00	49,999,290.00	169,998,840.00	LIQUIDADO
LB-0204	ESPACIO PUBLICITARIO EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL ARTÍSTICO O DEPORTIVO EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	70,000,000.00	30,000,000.00	100,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0205	SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO Y P.O.P PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS Y/O CAMPAÑAS DE EICE LOTERIA DE BOYACÁ AÑO 2024	60,000,000.00	0	60,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0221	SUMINISTROS DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA CASA DE BOYACA UBICADA EN CL 98 #19° 67 DE LA CIUDAD DE BOGOTA	91,278,950.00	0	91,278,950.00	LIQUIDADO
LB-0230	ESPACIO PUBLICITARIO EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL ARTÍSTICO O DEPORTIVO, EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL PAÍS, PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS Y/O CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE EICE LOTERIA DE BOYACÁ	100,000,000.00	50,000,000.00	150,000,000.00	LIQUIDADO

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 56 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11	
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01	
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024	

LB-0236	ESPACIO PUBLICITARIO PARA PROMOCIONAR LAS DIFERENTES CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y SORTEOS DURANTE EL GRAN CONCIERTO DE LA REGIÓN LIBERTADORA EL DIA 25 DE JULIO DE 2024	80,000,000.00	0	80,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0238	APOYAR LA REPRESENTACIÓN JURIDICA DE LA LOTERIA DE BOYACA EN LOS PROCESOS EN LOS CUALES LA GERENCIA GENERAL O LA OFICINA JURIDICA LO CONSIDERE	50,000,000.00	0	50,000,000.00	PTE. POR TERMINAR EN LA PLATAFORMA
LB-0243	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE LOCALES 10 Y 11 DEL CENTRO COMERCIAL LEY UBICADOS EN LA CALLE 23 #6-07 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	83,000,000.00	0	83,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0249	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE: UNA UPS SYMMETRA LX 16KVA 208V (IN) SALIDA 208V, 220V 120V- 16 KVA ESCALABLE A 16 KVA N+1 EN TORRE, 208/240 V - INSTALACIONES Y CONEXIÓN A CERO METROS SOBRE SISTEMA EXISTENTE (CIRCUITO ELÉCTRICO) + SISTEMA DE PROTECCIÓN DE PICOS Y TRANSIENTES. GARANTÍA UNIDAD DOS (2 AÑOS). CARRY INICIAS. SERVICIO TÉCNICO: CONFIGURACIÓN SNMP, INGENIEROS ELECTRÓNICOS CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE APC, CONFIGURACIÓN DE ALARMAS Y ASSET ADVISOR, MONITOREO PARA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO, PARÁMETROS Y COORDINACIÓN DE ALARMAS Y SET POINTS.	95,238,319.00	0	95,238,319.00	EN EJECUCIÓN
LB-0250	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION DEL MODELO DOCUMENTAL DE LA LOTERIA IMPLEMENTANDO LA NUEVA TRD EN EL SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL ABOX. IMPLEMENTACION DE LA METODOLOGIA PARA DOCUMENTOS NACIDOS ELECTRONICOS, MIGRATION DE INFORMACION EXPEDIENTES DOCUMENTALES DE CONTRATOS 2024, SENSIBILIZACION Y CAPACITACION PARA OPERACION DEL ABOX Y SOPORTE TECNICO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	73,311,208.00	0	73,311,208.00	LIQUIDADO
LB-0252	ESPACIO PUBLICITARIO EN EL MARCO DEL XXX FESTIVAL INTERNACIONAL YURUPARY DE ORO A CELEBRARSE EN SAN JOSE DEL GUAVIARE	65,000,000.00	0	65,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0253	SUMINISTRO DE SUDADERAS CON PUBLICIDAD DE LA LOTERIA DE BOYACA EN EL MARCO DE CUMPLIR CON POLITICAS PUBLICITARIAS DE DIFUSIÓN RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE LA MARCA	83,300,000.00	0	83,300,000.00	LIQUIDADO
LB-0263	SUMINISTRO DE MATERIAL P.O.P (GORRAS, TULAS O BOLSOS, CARAMANOLAS Y PARASOLES) CON PUBLICIDAD DE LA CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO ILEGAL DENOMINADA "APUESTE ALA SALUD JUEGUE LEGAL" PARA APOYAR LA CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO ILEGAL.	54,672,170.00	0	54,672,170.00	LIQUIDADO
LB-0265	ESPACIO PUBLICITARIO EN DISTINTOS MEDIOS DECOMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES, PARA DAR CUMPLIMENTO AL CONVENIO CI 002 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024 SUSCRITO ENTRE EICE LOTERIA DE BOYACA Y EL IDEBOY PARA GARANTIZARLA PRESENCIA DE MARCA, IMAGEN Y VENTA DE LOS PRODUCTOS DE EICE LOTERIA DE BOYACA Y DEL IDEBOY	220,000,000.00	0	220,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0266	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO DESINFECCIÓN FUMIGACIÓN Y HIGIENIZACIÓN DE LA LOTERIA DE BOYACA	67,910,245.00	0	67,910,245.00	EN EJECUCIÓN
LB-0269	ESPACIO PUBLICITARIO EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE CARACTER CULTURAL ARTISTICO O DEPORTIVO EN DIFERENTES CIUDADES Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA A NIVEL NACIONAL	100,000,000.00	50,000,000.00	150,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0274	PUBLICIDAD DE EICE LOTERIA DE BOYACA EN EL ENCUENTRO REGIONAL DE GÉNERO "LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BOAVITABOYACA, PRIMER ENCUENTRO REGIONAL JURISDICCIÓN PENAL ORDINARIA A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PAIPA Y LANZAMIENTO DEL LIBRO POLIHISTORIAS A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE TUNJA, PARA APOYAR LA CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO ILEGAL.	16,642,804.00	0	16,642,804.00	LIQUIDADO
LB-0275	SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DE EICE LOTERIA DE BOYACA AÑO 2024, DE 38 FUNCIONARIOS OFICIALES SINDICALIZADOS, UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO Y ALMACENISTA GENERAL SEGÚN ACUERDO 009 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2019	72,000,000.00	29,999,620.00	101,999,620.00	LIQUIDADO
LB-0276	ESPACIO PUBLICITARIO EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE CARACTER CULTURAL ARTISTICO O DEPORTIVO EN DIFERENTES CIUDADES O MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	72,000,000.00	0	72,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0277	LICENCIA DE USO MARCA Y SIGNO DISTINTIVO DE LA MARCA SIEMPRE SE SORTEO EXTRAORDINARIO DE BOYACA DE JUGARSE EL DIA 24 DE MANERA INDIVIDUAL DE AGOTA* DE BOYACA	210,000,000.00	0	210,000,000.00	EN EJECUCIÓN
LB-0282	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EICE LOTERIA DE BOYACA Y EL FONDO MIXTO DE CULTURA DE BOYACA EN EL MARCO DEL 51 FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA, PARA PROMOCIONAR LA CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO ILEGAL.	438,000,000.00	29,999,620.00	467,999,620.00	LIQUIDADO
LB-0286	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA ELEMENTOS DE ASEO CAFETERIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA LOTERIA DE BOYACA	65,378,636.00	0	65,378,636.00	LIQUIDADO
LB-0288	POSICIONAMIENTO DE LA MARCA EICE LOTERIA DE BOYACÁ EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO O A NIVEL NACIONAL DONDE PARTICIPE EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL, ARTÍSTICO O DEPORTIVO, DE CARÁCTER INSTITUCIONAL PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS Y/O CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE EICE LOTERIA DE BOYACÁ.	50,000,000.00	0	50,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0291	POSICIONAMIENTO DE LA MARCA EICE LOTERIA DE BOYACÁ EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO O A NIVEL NACIONAL DONDE PARTICIPE EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL, ARTÍSTICO O DEPORTIVO, DE CARÁCTER INSTITUCIONAL PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS Y/O CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE EICE LOTERIA DE BOYACÁ.	100,000,000.00	0	100,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0292	SUMINISTRO DE DESAYUNOS ALMUERZOS O CENA Y REFRIGERIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA FUERZA DE VENTA EN LA SOCIALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LA LOTERIA DE BOYACA	73,738,280.00	36,000,000.00	109,738,280.00	LIQUIDADO
LB-0294	SUMINISTRO DE ANCHETAS DIRIGIDAS A LA FUERZA DE VENTA DE LA LOTERIA DE BOYACA AÑO 2024	71,999,586.00	0	71,999,586.00	LIQUIDADO
LB-0296	SUMINISTRO DE CHALECOS DIRIGIDAS A LA FUERZA DE VENTA DE EICE LOTERIA DE BOYACÁ AÑO 2024	50,000,000.00	0	50,000,000.00	LIQUIDADO
LB-0298	ESPACE PUBLICITARIO EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL, ARTÍSTICO O DEPORTIVO EN DIFERENTES CIUDADES O MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO O A NIVEL NACIONAL PARA APOYAR LA CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO ILEGAL.	50,000,000.00	29,999,620.00	79,999,620.00	LIQUIDADO
LB-0309	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL LOTERO A REALIZARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2024	85,173,025.00	0	85,173,025.00	LIQUIDADO
LB-0310	POSICIONAMIENTO DE LAS RELACIONES PÚBLICAS DE LA MARCA LOTERIA DE BOYACA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL	90,000,000.00	0	90,000,000.00	LIQUIDADO
LB-042-2024	IMPRESION TRANPORTE DISTRIBUCION CUSTODIA Y DEVOLUCION DE BILLETTERIA PARA LOS SORTEOS QUE REALICE LA LOTERIA DE BOYACA	6,681,069,600.00	643,580,677.00	7,324,650,277.00	NO LIQUIDADO
LB-044	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CÍVICO PAPA, MONITOREO PATRULLAS TRÉBOL EICE LOTERIA DE BOYACÁ Y EN HOTEL, EL HOYO Y LA PAPA, DE BOGOTÁ Y EL INMUEBLE PARA EL REACCION SALÓN CON DEL DE BOYACÁ, ALARMAS PARA EL EN LA CIUDAD DE TUNJA	570,056,473.00	108,000,000.00	678,056,473.00	EN EJECUCIÓN
TOTAL 54 CONTRATOS			14,812,474,173	1,944,100,629	16,756,574,802

Fuente: Formato F13 SIA Contralorías

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.c



 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia

A continuación, se relacionan los contratos de obras adelantados por la Lotería de Boyacá por valor de \$158.820.625

**CUADRO. 21 CONTRATOS DE OBRAS**

Nº CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ADICIÓN	VALOR PAGOS EFECTUADOS	FECHA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN
CD-047 DE 2024	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE CASA DE BOYACA UBICADA EN CALLE 98 # 19A 67 DE LA CIUDAD DE BOGOTA	43.010.000	20.800.000	63.810.000	5/10/2024
CD-223 DE 2024	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE LOCALES 10 Y 11 DEL CENTRO COMERCIAL LEY UBICADOS EN LA CALLE 23 #6-07 DE LA CIUDAD DE BOGOTA	83.000.000	0	83.000.000	9/30/2024
CD-233 DE 2024	SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS E INSUMOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA LOTERIA DE BOYACA	25.000.000	0	12.010.625	ND
<b>TOTAL CONTRATOS DE OBRA</b>		<b>151.010.000</b>	<b>20.800.000</b>	<b>158.820.625</b>	

Fuente: Formato F13 SIA Contralorías

Dentro de la muestra contractual se tomaron 54 contratos entre los que se encuentra de prestación de servicios, suministros, espacios publicitarios entre otro, también se tuvo en cuenta 3 contratos relacionados con mantenimiento de instalaciones o suministros para reparación o arreglos locativos, de esta manera se consolida una muestra de 57 contratos por valor de \$16.928.384.802.

**CUADRO. 22 VALOR TOTAL DE LA MUESTRA CONTRACTUAL**

ITEM	VALOR DE LOS CONTRATOS	VALOR ADICION	VALOR EFECTUADOS PAGOS	VALOR TOTAL DE LA MUESTRA CONTRACTUAL
GENNERAL	14,812,474,173	1,944,100,629	16,756,574,802	<b>16,928,384,802</b>
OBRAS	151,010,000	20,800,000	158,820,625	
TOTAL	14,963,484,173	1,964,900,629	16,915,395,427	

Fuente: formato F13 SIA Contralorías

## Ejecución presupuestal de ingresos

La Lotería de Boyacá para la vigencia fiscal 2024, aprobó el presupuesto mediante Acuerdo 017 con fecha 27 de diciembre 2023, con la suma de \$198.556.004.200, con adiciones por valor de \$61.239.189.865, reducciones \$0.00, créditos y Contracréditos por valor de \$8.989.469.769 para un presupuesto definitivo por valor de \$259.795.194.065.

En el desarrollo del proceso de auditoría a la EICE LOTERÍA DE BOYACÁ, se realizó el cruce de información reportada en los formatos F06, F07 y F08, información que no presentó diferencias.

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 58 de 74
	Macroproceso	MISIONAL			Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión
	Formato	INFORME FINAL			Vigencia
					04/04/2024

**CUADRO. 23 APROBACIÓN Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

Presupuesto	Acto Administrativo <b>F08B_AGR</b>	<b>F06_AGR</b>	<b>F07_AGR</b>	<b>F08A_AGR</b>	<b>F8B_AGR</b>
Inicial	198,556,004,200	198,556,004,200	198,556,004,200		
Adiciones	61,239,189,865	61,239,189,865	61,239,189,865	61,239,189,865	61,239,189,865
Reducciones	-	-	-	-	-
Crédito	8,989,469,769		8,989,469,769		8,989,469,769
Contracrédito	8,989,469,769		8,989,469,769		8,989,469,769
<b>Presupuesto Definitivo</b>	<b>259,795,194,065</b>	<b>259,795,194,065</b>	<b>259,795,194,065</b>	<b>61,239,189,865</b>	<b>61,239,189,865</b>

Fuente: Plataforma SIA Contralorías

**Modificaciones presupuestales**

**HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 8 – Actos Administrativos Modificatorios Del Presupuesto.**

**Condición:**

Se elaboró tabla de análisis, en la cual se relacionaron los actos administrativos modificatorios del presupuesto, sin embargo, no fueron allegados la totalidad.

**CUADRO.24 RELACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PRESUPUESTALES**

Acto administrativo	Fecha	Inicial	Adiciones	Reducciones	Modificación		TOTAL
					Traslado Crédito	Traslado Contra crédito	
Acuerdo 017	27/12/2023	198,556,004,200					198,556,004,200
Acuerdo 002	18/03/2024	0	0	0	4,275,000,000	4,275,000,000	0
Acuerdo 008	17/09/2024	0	200,000,000		0	0	200,000,000
		198,556,004,200	200,000,000	0	4,275,000,000	4,275,000,000	198,756,004,200

Fuente: Información Complementaria emitida por la Entidad

En la revisión al proceso presupuestal de la EICE LOTERÍA DE BOYACÁ se solicitaron los actos administrativos modificatorios del presupuesto, por valor de \$4.275.000.000, sin embargo, estos no fueron allegados en su totalidad.

**Criterio:**

La Resolución No. 494 del julio 24 de 2017, por la cual se establecen los métodos y la forma de rendición de cuentas y los procedimientos para su revisión, emitida por la

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.c



 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 59 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Contraloría General de Boyacá, en la que indica que la información reportada debe ser de calidad, confiable y veraz, conformada por los documentos y anexos descritos en el parágrafo 3 del artículo 14 de la mencionada Resolución, que dice:

*"PARAGRAFO TERCERO. La calidad o veracidad, de la información contenida en cada formato y anexo tendrá un porcentaje del 60%, hace referencia a que la información presentada en la cuenta y los consecuentes informes y anexos diligenciados en su totalidad brinden al auditor confiabilidad de tal manera que le permita calificar la gestión a través de los indicadores, es decir se requiere que la información diligenciada sea de calidad, confiable y veraz con los documentos y anexos soportes del formato respectivo y con los demás ..."*

**Causa:**

Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo, como también debilidades en el control que no permiten advertir oportunamente las posibles inconsistencias.

**Efecto:**

Registro poco útiles e inexactos para la toma de decisiones.

### INGRESOS EFECTIVOS DE LA VIGENCIA

#### HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 9– Cruce De Información Formatos F06 – F03 Ejecución Presupuestal de Ingresos.

**Condición:**

Se procede con el cruce de información relacionada en los formatos F06 y F03, estableciendo que no presentan coincidencia en las cifras, conforme se presenta en el siguiente cuadro:

**CUADRO. 25 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS**

Concepto	Formato F06_AGR	Formato F06A_CDN	Formato F03_CDN
INGRESOS ACUMULADOS DE LA VIGENCIA	213,535,465,756	101,947,066,568	303,135,731,742
(-) Recursos del balance (superávit / disponible)	45,000,000,000		
(+) Notas debito			239,144,834
(-) Relación de recurso sin situación de fondos (RelaRecSSF)	-	-	

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 60 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

(-) Relación de recurso sin afectación presupuestal (RelaRecSAP)	3,795,873,574		
(-) Traslados interbancarios			203,733,143,872
<b>Ingresos efectivos de la vigencia</b>	<b>164,739,592,182</b>	<b>101,947,066,568</b>	<b>99,641,732,704</b>
Diferencias Formato F06_AGR y Formato F06A_CDN		<b>62,792,525,614</b>	
Diferencias Formato F06_AGR y Formato F03_CDN			<b>65,097,859,478</b>

Fuente: Plataforma SIA Contralorías e Información Complementaria

En la revisión al proceso presupuestal de la EICE Lotería de Boyacá se presenta diferencia entre los ingresos acumulados y los ingresos efectivos de la vigencia contenidos en los formatos F06 y F03 respectivamente.

#### **Criterio:**

La Resolución No. 494 del julio 24 de 2017, por la cual se establecen los métodos y la forma de rendición de cuentas y los procedimientos para su revisión, emitida por la Contraloría General de Boyacá, en la que indica que la información reportada debe ser de calidad, confiable y veraz, conformada por los documentos y anexos descritos en el parágrafo 3 del artículo 14 de la mencionada Resolución, que dice:

*“PARAGRAFO TERCERO. La calidad o veracidad, de la información contenida en cada formato y anexo tendrá un porcentaje del 60%, hace referencia a que la información presentada en la cuenta y los consecuentes informes y anexos diligenciados en su totalidad brinden al auditor confiabilidad de tal manera que le permita calificar la gestión a través de los indicadores, es decir se requiere que la información diligenciada sea de calidad, confiable y veraz con los documentos y anexos soportes del formato respectivo y con los demás ...”*

#### **Causa:**

Ausencia de un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna.

#### **Efecto:**

Incertidumbre respecto la veracidad de la información reportada y trasparencia por parte del sujeto de control, así como el entorpecimiento del proceso auditor, por la ausencia de claridad en la información aportada por el sujeto de control.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 61 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## CONCILIACIÓN DETALLADA DE RUBROS PRESUPUESTALES

### HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 10 - Conciliación De Saldos Contables Y Presupuestales.

#### Condición:

En el desarrollo de la auditoria, se solicitó una conciliación detalla de todos los rubros presupuestales frente a los códigos de las cuentas contables. La información enviada (la cual se relaciona a continuación) presenta diferencias con el formato F06 y no cumple con lo solicitado.

**CUADRO. 26 CONCILIACIONES**

DETALLE	CONTABILIDAD	PRESUPUESTO	DIFERENCIA
VENTAS DE BILLETERIA ORDINARIA	145,560,540,000.00	145,560,540,000.00	0.00
SORTEO EXTRAORDIANRIO	10,014,513,200.00	10,014,513,200.00	0.00
INCENTIVO EN ESPECIE	1,747,136,800.00	1,747,136,800.00	0.00
TOTAL VENTAS LOTERIA	157,322,190,000.00	157,322,190,000.00	0.00
APUESTAS PERMANENTES	212,568,222.00	212,568,222.00	0.00
FINANCIEROS	6,352,893,356.13	6,352,893,356.00	0.13
ARRENDAMIENTOS	1,383,410,710.85	1,732,064,947.00	-348,654,236.15
OTROS INGRESOS	80,448,695.50	97,047,237.00	-16,598,541.50

Fuente: Información Suministrada por la EICE Lotería de Boyacá

En la revisión al proceso presupuestal de la EICE Lotería de Boyacá se presenta diferencia entre los saldos contables y presupuestales.

#### Criterio:

Inobservancia a la Resolución 414 de 2014 emitido por la Contaduría General de la Nación, así mismo, se evidencia que no están en interface las dependencias que deben estar vinculadas en el proceso de contable financiero y presupuestal en el sistema SINDAF, software contable con el que cuenta EICE LOTERÍA DE BOYACÁ.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 62 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

**Causa:**

Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

**Efecto:**

Incumplimiento de disposiciones legales que conllevan a generar incertidumbre en la veracidad de la información.

#### 11.4. RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA FISCAL

##### Revisión de la Cuenta

*Formatos que Integran la Rendición de la Cuenta*

Verificada la información contenida en el link estado de Rendición de Formatos vigencia 202406 del Sistema Integral de Auditoria – SIA, se observa que la Lotería de Boyacá no tiene faltante en la presentación de formatos. En virtud de la Resolución N.º 494 del 24 de julio de 2017, en el proceso de revisión se presenta una síntesis del estado de cada uno de los formatos analizados.

**CUADRO. 27 ESTADO DE LOS FORMATOS QUE INTEGRAN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA**

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	10%	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	30%	30.00
Calidad (veracidad)	71.0	60%	42.60
<b>TOTAL PUNTAJE</b>			<b>82.6</b>
<b>Concepto información rendida a emitir</b>			<b>Favorable</b>

Fuente: SIA CONTRALORÍAS.

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA	
80 o más puntos	<b>Favorable</b>
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 63 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## Oportunidad

La Contraloría General de Boyacá en ejercicio de las facultades asignadas en el Artículo 272 de la Constitución Política, Ley 330 de 1996, Ley 42 de 1993 y atendiendo lo establecido en la Resolución del 494 de Julio de 2017, mediante la cual se reglamentó el proceso de auditoría, examinó la información que como cuenta consolidada la Lotería de Boyacá, rindieron los responsables fiscales por transferencia de datos a través del Sistema Integral de Auditorias – SIA e información complementaria allegada en medio magnético, con el propósito de emitir pronunciamiento integral y articulado sobre la misma. El pronunciamiento consta de una opinión sobre las variables de ***oportunidad, suficiencia y calidad*** de la información suministrada en los diferentes formatos y anexos constitutivos de la cuenta consolidada.

**Oportunidad.** La rendición electrónica de la cuenta de la Lotería de Boyacá fue presentada dentro de los términos establecidos en la Resolución N.º 494 del 24 de julio de 2017 a través de la Plataforma Sistema Integral de Auditoria – SIA e información complementaria presentada y radicada en medio magnético.

## Suficiencia y Calidad.

Es de tener en cuenta que la información publicada en el Sistema Integral de Auditorías – SIA y la información complementaria allegada al ente de Control corresponden a datos primarios, es decir, proviene de la fuente de origen.

La información contable según certificación de la Lotería de Boyacá se encuentra reportada de acuerdo a las normas y directrices expedidas por la Contaduría General de la Nación – CGN, aplicable a la Lotería de Boyacá conforme a la naturaleza y marco normativo que le aplican. Así mismo la certificación establece que los estados financieros fueron publicados en la página WEB en cumplimiento al principio de transparencia los cuales fueron debidamente aprobados y certificados.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 64 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

## 11.5. EVALUACIÓN CONTROL FISCAL INTERNO.

### HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 11 – Control Fiscal Interno.

#### Condición:

La Contraloría General de Boyacá, en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales establecidas en el numeral 6 del artículo 268 y legales, en particular las concedidas en el artículo 2.2.21.2.5 del Decreto 1083 de 2015, procede a conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno implementado en la LOTERÍA DE BOYACÁ, para lo cual, tomó como referente principal el informe de evaluación del Sistema de Control Interno, elaborado y presentado a este Ente de Control, como parte integral de la cuenta anual y los informes solicitados por la Comisión Auditora en desarrollo del proceso auditor. Así como, lo observado en el desarrollo del proceso auditor y de los procesos y procedimientos de los macro procesos, Gestión presupuestal y Gestión Financiera.

Para lo cual tomó como referente principal el informe de Control Interno vigencia 2024 y la Evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad vigencia 2024, elaborados y presentados a este Ente de Control como parte integral de la cuenta anual, y los informes solicitados por la Comisión Auditora en desarrollo del proceso auditor.

Se procedió al análisis y comparación de estos informes para determinar el nivel de implementación y cumplimiento de la administración de riesgos y el diseño de controles establecidos en cada uno de los procesos y procedimientos de la Gestión Presupuestal y Gestión Financiera de la Licorería de Boyacá.

La evaluación efectuada al sistema de control interno de la LOTERÍA DE BOYACÁ, la Auditoría reseña que este proceso es llevado **con deficiencias** y el cual aporta y genera valor agregado a la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, es evidente que el control llevado al interior de la entidad, da la aplicación, evaluación y seguimiento de los riesgos inherentes a los procesos en aras de evitar su materialización, se generan los informes pertinentes y de ley que permiten a la alta dirección la eficiente.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.c

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia

arrojó un resultado **Con Deficiencias**, resultado obtenido de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1.7, como se evidencia en el cuadro siguiente:

**CUADRO. 28 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

MACROPROCESO	VALORACIÓN CALIDAD DEL DISEÑO DLE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	VALORACIÓN DE EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	Parcialmente adecuado	Alto	Con deficiencias	1.7
GESTIÓN_PRESUPUESTAL_Y_RESULTADOS	Adecuado	Medio	Ineficiente	
Total General	Parcialmente adecuado	Medio	Con deficiencias	CON DEFICIENCIAS

PT04-AFGR Matriz\_de\_Gestion\_Fiscal Lotería de Boyacá, Vigencia 2024

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

En este orden de ideas y como se encuentra definido en la Ley 87 de 1993, como uno de los componentes del Sistema de Control Interno, del nivel directivo, encargado de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la efectividad de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, lo cual no se evidencia en el plan anual de auditorías.

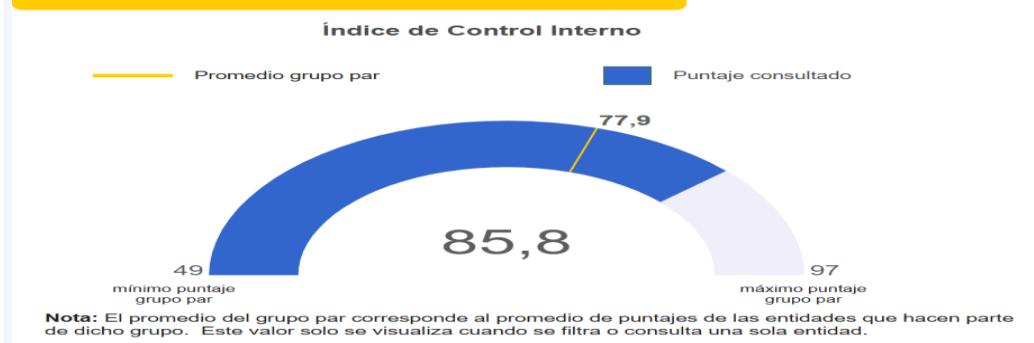
Los informes de auditoría, que se generaron como consecuencia de la ejecución de las mismas, no se encuentran debidamente informados y archivados conforme a las tablas de retención documental aprobadas para la institución y no se les ha efectuado seguimiento.

Como resultado del proceso de auditoría, se constató que, alcanzó solo hasta el 77.9% de los componentes programados para el periodo evaluado, evidenciando una gestión eficiente en la ejecución presupuestal, el direccionamiento estratégico y la articulación interinstitucional.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>		Página	Página 66 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

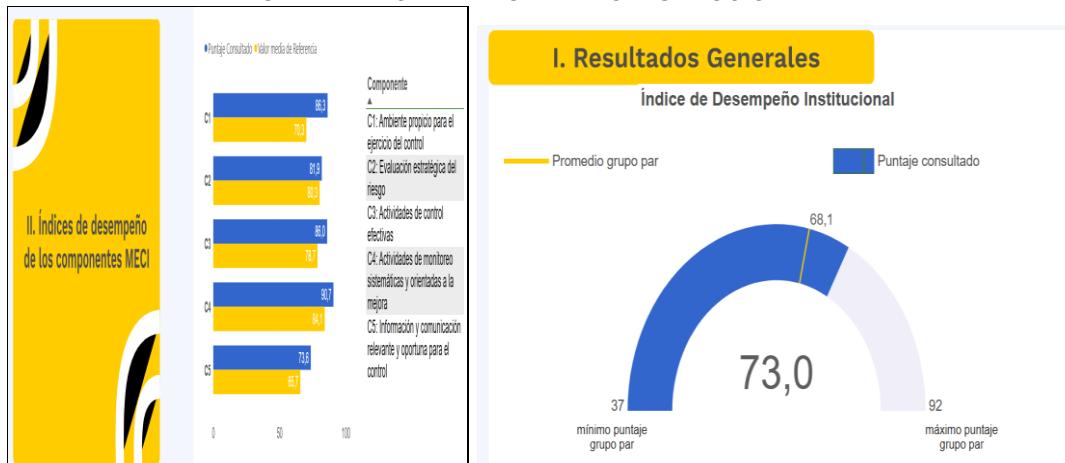
### IMAGEN 6. ÍNDICE DE CONTROL INTERNO

#### I. Resultados Generales



En los cinco componentes el quinto sólo alcanzo un promedio del 65,7% el cual corresponde a la Información y comunicación relevante y oportuna para el control, le sigue el 703% componente ambiente propicio para el ejercicio del control.

### IMAGEN 7. ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

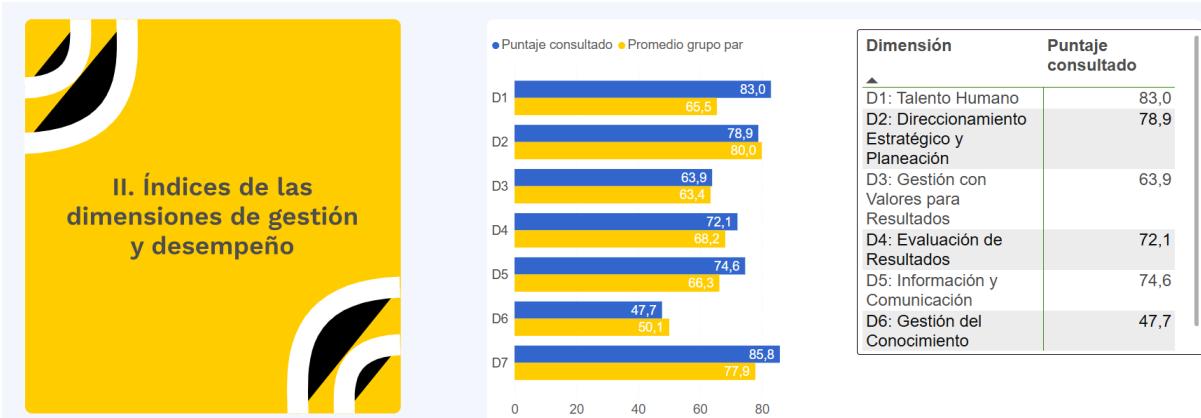


El resultado General en el índice de desempeño Institucional fue del 68.1%, tal como se observa.

De otra parte, en el índice de las dimensiones y gestión y desempeño, la dimensión gestión del conocimiento estuvo en el 47.7%, le sigue la dimensión Gestión con valore

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 67 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

**IMAGEN 8. ÍNDICE DE LAS DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**



## Criterio.

Ante las deficiencias reseñadas anteriormente, se identifica una posible vulneración de:

Los literales a), d), e), y f) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993 [por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones].

También, a lo definido en los numerales 1, 3 y 41 del artículo 38 de la ley 1952 de 2019 [por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario].

Además, de acuerdo con el artículo 3 y el literal a., del artículo 5 de la ley 1712 de 2014 [por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones], las entidades públicas deben garantizar el derecho de acceso a la información como parte del proceso de gestión de la información pública.

Adicionalmente, se da incumplimiento al Decreto 035 del 28 de enero del 2021, por medio del cual se reglamenta y modifica el Decreto de aprobación del MIPG y por tal el Sistema de Administración de Riesgos de la Lotería de Boyacá. El incumplimiento de la Ley 87 de 1993 y Resolución 357 de julio de 2008 y Ley 1474 de 2011.

 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 68 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

**Causa:**

Inefectividad en el seguimiento de riesgos y aplicación de controles o no aplicación de los mismos para ejecutar el proceso financiero de una forma efectiva, ausencia de medidas tendientes a la verificación periódica del cumplimiento de las políticas contables adoptadas por la entidad.

**Efecto:**

Información financiera con deficiencias e inobservancia de los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, como autoridad reguladora de la contabilidad pública.

#### **11.6. VERIFICACION DEL ULTIMO PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA FISCAL 2022**

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2022, y reportado a la Contraloría General de Boyacá, comprende Once (11) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por la **EICE LOTERÍA DE BOYACÁ** fueron **Efectivas** (Mayor o igual a 80 puntos) de acuerdo a la calificación de **85.45**, como se evidencia en el siguiente cuadro:

**CUADRO. 29 RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO**

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	81.8	0.80	65.5
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	85.45
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente: Papel De Trabajo Pt 06-Pf Evaluación Plan De Mejoramiento

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.c



 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 69 de 74
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

RANGOS DE CALIFICACIÓN	Concepto
80 o más puntos	<b>Cumple</b>
Menos de 80 puntos	<b>No Cumple</b>

Según lo anterior la Lotería de Boyacá cumple con acciones de mejora del plan de mejoramiento; con la salvedad de que los hallazgos números: **5**. Se observa y se requieren ser aclaradas las diferencias que se evidencian al comparar los pagos reportados en el formato F07\_CDN y el formato F03\_CDN, entre el formato F07b\_AGR y el formato F03\_CDN y entre el formato F07\_AGR, el formato F07b\_AGR y el formato F07\_CDN con el estado de tesorería presentado. **8**. Establecer en el Manual de Contratación un procedimiento que determine la modalidad de contratación para adelantar el proceso de “Venta y Retiro de reciclaje de residuos sólidos y aprovechables y que permita establecer los controles adecuados y la transparencia bajo el modelo de operación por procesos”, continúan para que el sujeto de control implemente acciones correctivas efectivas.

## 11.7. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

### BENEFICIO DE CONTROL FISCAL N° 1 Efectivo – Cuantitativo.

Se deberá cuantificar o cualificar el valor agregado generado por el ejercicio del control fiscal, bien se trata de acciones evidenciadas, que correspondan al producto del ejercicio auditor, observaciones, hallazgos o pronunciamientos efectuados que sean cuantificables o cualificables y que exista una relación directa entre la acción de mejoramiento y el beneficio.

Se realizó la revisión al Estado de Situación Financiera de la vigencia 2024 a la cuenta contable 11 EFECTIVO, subcuenta 1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, a 31 de diciembre de 2024, en el trabajo de campo y luego de realizar pruebas de recorrido, la Lotería de Boyacá adelanto diligencias a fin de aclarar inconsistencias, representadas en: Consignaciones no acreditadas. notas débito y

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 70 de 74
	Macroproceso			Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

notas crédito no contabilizadas, Intereses y gastos financieros no registrados, cheques no cobrados de más de 6 meses, entre otras.

Una vez aportado pruebas documentales amplias y suficientes para aclarar inconsistencias en SOBRESTIMACIÓN y SUBESTIMACIÓN, por la suma de **\$9.571.340.509**, valor que corresponde el beneficio cuantitativo, que corresponde a la Cuenta 11 Efectivo, tal como se establece en el siguiente cuadro:

#### CUADRO. 30 EFECTIVO

Nº	BANCO	Nº DE CUENTA	DENOMINACIÓN	OBSERVACIONES	CHEQUES COBRADOS ENE-25	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES
1	AV VILLAS	701146912	AH RECAUDADORA LOTERIA	Dos cheques pendientes de cobro de fecha 31/12/2024 por valor total de 230,877,379.	\$ 230,877,379	Los cheques se cobraron en dos pagos, uno por un valor de \$42,278,353 y el otro de \$188,599,026 cobrados el 11/ene/2025, reflejado en el extracto del Banco AV-VILLAS
				Al compararlo con el total de los cheques por cobrar se presenta una diferencia de \$2,633,850.		Los cheques pendientes de cobro del mes de diciembre se cancelaron en enero. En ese sentido, para el mes de enero de 2025 no existen cheques pendientes de cobro de la cuenta del Banco AV-VILLAS
2	BOGOTA	616075016	CTE FONDOS COMUNES	2 notas crédito de fechas 31/12/2024 y 02/12/2024, por valor de 595,334	\$ 38,775,267	No son notas crédito, sino notas débito que cruzaron, las cuales se realizaron por un valor de \$451,308 de un pago cheque canje que se refleja en el extracto y la otra por un valor de \$144,026 que se evidencia en el libro.
3	BOGOTA	616713509	CTE TRANSFERENCIAS SALUD	18 cheques sin cobrar; uno de fecha 11/08/2023 y dos de 27/11/2024, catorce de fecha 30/12/2024 y uno de 31/12/2023 por valor de 43,865,093.00	\$ 4,548,099,399	De los 18 cheques sin cobrar a 31/12/2025 que equivalen a 43,865,093 se realizó en enero el cobro de 15, por un valor de \$38,775,267 como se evidencia en el extracto de enero del banco de Bogotá
				Aparece en conciliación una consignación en tránsito por valor de \$3.100.000.000 sin fecha		La consignación en tránsito corresponde a un traslado bancario del 31/12/2025, el cual se reflejó el 10/01/2025 en el extracto del Banco de Bogotá.
4	BOGOTA	616499810	AH RECAUDADORA LOTERIA	2 consignaciones por contabilizar de fechas 18/12/2023 y 27/08/2024, por valor de 1.445,300.	\$ 3,477,630,072	Estas consignaciones por contabilizar se realizaron en el mes de febrero de 2025.
				6 notas débito sin contabilizar, una de agosto de 2023 por valor de \$5,385,646 y cinco de fechas de 18/11 a 24/12 de 2024, por valor de \$17,904,323, para un total de \$23,289,969		Las notas débito sin contabilizar entre el 15/11/2024 al 24/12/2024 cruzaron en la conciliación del mes de enero.
				11 cheques sin cobrar 4 de fecha 3/7 a 6/8 de 2023 y 7 de 15/11 a 31/12/2024, por valor de \$3,495,584,770.		Los cheques pendientes de cobro en el 2024 fueron cobrados en enero de 2025 por un valor de \$3,477,630,072
5	BOGOTA	616112116	CTE APUESTAS PERMANENTES	Seis consignaciones por contabilizar del 05 de noviembre a 04 de diciembre por valor de 56,757,071.	\$ -	Las 6 consignaciones por contabilizar de la conciliación de diciembre de 2024, cruzaron en el mes de enero de 2025 según el libro de Bogotá-Apuestas.
6	BBVA	914167705	AH RECAUDOS LOTERIA	No se visualizó soporte de esta cuenta	\$ 546,269,035	En los soportes se encuentra la conciliación, extracto bancario y libro de los meses a analizar.
7	COLPATRIA	2601013085	AH RENTA ARRIENDOS	Nota crédito de fecha 31/12/2024 por valor de 4,232,060,39	\$ 47,141,092	La nota crédito de fecha 31/12/2024 por valor de 4,232,060,39 corresponde a impuesto de transferencia acumulado que cruzó en el mes de enero, como se aprecia en los libros del Banco Colpatría.
				Una consignación en tránsito de fecha 31/12/2024, por valor de \$20,000,000		La consignación en tránsito de fecha 31/12/2024, por valor de \$20,000,000 se refleja en el extracto bancario el día 10/01/2025 del Banco Colpatría.
				Un cheque pendiente de cobro de fecha 27/12/2024 por valor de \$47,141,091,56		El cheque pendiente de cobro de fecha 27/12/2024 por valor de \$47,141,091,56 se cobró el día 02/01/2025, como se evidencia en el extracto bancario de Colpatría.
8	COLPATRIA	7302087370	AH RECAUDO ARRIENDOS	Cheque pendiente de cobro de fecha 31/12/2024, por valor de \$20,000,000.	\$ 20,000,000	El cheque pendiente de cobro de fecha 31/12/2024, por valor de \$20,000,000, se cobró el 10/01/2025, como se evidencia en el extracto de enero del banco Colpatría.
9	DAVIVIENDA	176070390453	AH RESERVA TECNICA	Consignaciones en tránsito de fecha 30/11/2024 por valor de \$67,200,000, este valor no aparece en el extracto	\$ -	La consignación en tránsito de fecha 30/11/2024 por valor de \$67,200,000, este valor aparece en el extracto bancario el 09/enero/2025,
10	DAVIVIENDA	176070194376	AH RECAUDADORA LOTERIA	Cuatro consignaciones por contabilizar de fechas 28/10 a 31/12/2024 por valor de \$3,166,480	\$ 662,548,265	Las cuatro consignaciones por contabilizar de fechas 28/10 a 31/12/2024 por valor de \$3,166,480 se reflejan en el libro del Banco Davivienda el 03/01/2025 y el 29/01/2025.
				Cinco notas débito sin contabilizar de fechas 30/11 a 31/12/2024, por valor de \$27,163,712		Las cinco notas débito sin contabilizar de fechas 30/11/2024 a 31/12/2024, por valor de \$27,163,712 cruzaron en el libro del Davivienda el 28/01/2025
				Una consignación en tránsito de fecha 33/10/2024 \$ 4,564,550,20		La consignación en tránsito de fecha 30/10/2024 por un valor de \$ 4,564,550,20 cruzó en el mes de mayo de 2025,

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.c

 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 71 de 74
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

			20 cheques pendientes de fecha 28/05 a 31/12/2024 por valor de \$664,265,133		De los 20 cheques pendientes de cobro, se cobraron 17 en el mes de enero de 2025 por un valor de \$662,548,265
<b>TOTAL BENEFICIO</b>				<b>\$ 9,571,340,509</b>	

## 12. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS DE AUDITORIA

### LOTERÍA DE BOYACÁ

#### AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

#### VIGENCIA AUDITADA 2024

**ADTIVO:** Administrativo **DISC:** Disciplinario **FISCAL:** Fiscal **PENAL:** Penal

**SANC:** Sancionatorio

**CUADRO 31. RESUMEN DE HALLAZGOS**

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
1	<p>En la cuenta 11 <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>, EICE LOTERÍA DE BOYACÁ En la cuenta efectivo según estado de situación financiera el saldo a 31 de diciembre de 2024 es por valor de \$25.929.830.385 y a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$36.124.546.612, presentándose una diferencia de <b>\$10.194.716.227</b>, valor que no es coherente con lo presentado en el formato F03_CDN ARCHIVO 202406. En las notas explicativas a los estados financieros presentan para diciembre del año 2024 un saldo en cuentas corrientes por valor de \$362.449.594.40 y en cuentas de ahorro la suma de \$25.567.380.790.19, para un total de <b>\$25.929.830.385</b> y a diciembre del año 2023 el saldo de las cuentas corrientes era de \$841.505.714.06 y en cuentas de ahorro el valor de \$35.283.040.898.27, para un total de <b>\$36.124.549.612</b>, para una diferencia de <b>\$10.194.716.228</b>. En la cuenta 11 <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>, EICE LOTERÍA DE BOYACÁ tienen un saldo a 31 de diciembre de 2024 por los valores de cuentas corriente por \$362.449.594.40, cuentas de ahorro por \$25.567.380.790.19, inversiones de administración por \$45.568.458.022.75 y depósitos entregados en administración por \$1.593.177.218.94, para un total de <b>\$73.091.465.626.28</b> y a 31 de diciembre de 2023 estos valores corresponden a cuentas corrientes por \$841.505.714.06, cuentas de ahorro por \$35.283.040.898.27, inversiones de administración por \$48.356.916.254.75 y depósitos en administración por \$1.534.091.190.00, respectivamente, para un total de <b>\$86.015.554.057.08</b>, con una diferencia de <b>\$12.924.088.431</b>.</p>	X				
2	<p><b>Inventarios:</b> La cuenta 15 Inventarios en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 registra un saldo de \$1.136.088.901 y para el 31 de diciembre de 2023 un saldo de \$954.298.804 para una diferencia de <b>\$181.790.097</b>. El saldo a 31 de diciembre de 2024 el saldo en la cuenta 15 inventarios es por valor de</p>	X				

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



 <p><b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE BOYACÁ</p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 72 de 74
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
	\$1.136.088.901 y según soporte adjunto de Inventarios, el total es por valor de \$58.097.408.634, valores que se encuentran a costo histórico que se encuentran entre los años 1962 a 2024, presentándose una diferencia por valor de <b>\$56.961.319.733</b> . El inventario general de bienes muebles carece de depuración periódica, control documental y conciliación efectiva con el sistema contable. Esta situación compromete los principios de existencia, valuación y presentación razonable de los activos institucionales en los estados financieros. Realizado el análisis de la cuenta 15 referente a inventarios, el equipo auditor encontró que se registran activos con fechas de adquisición desde 1980, 1990 y 2000, muchos de ellos con una vida útil vencida (120 meses o más) y que aún permanecen con valor contable en libros.					
3	Terrenos: La EICE LOTERÍA DE BOYACÁ en la cuenta 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS tiene en sus inventarios 16 predios registrados, porque se procede a verificar las operaciones realizadas en los libros no son concordantes con los registros presentados en los estados financieros de la cuenta <b>1605 Terrenos</b> presenta a 31 de diciembre de 2024 el valor de \$9.266.389.873 y los soportes presentados en la cuenta inventarios de los terrenos están por valor de \$9.401.868.084, costo histórico desde el año 1.999 originando una diferencia por valor de <b>\$135.478.211</b> . La cuenta <b>1605 TERRENOS</b> ocasionando un mayor valor en sus movimientos, en el estado de situación financiera de la Lotería de Boyacá, por la suma de <b>\$120,136,121</b> y un menor valor por la suma de <b>\$414,360,364</b> . Ahora bien, se encontró que el Centro Cívico Hunza Edificio; en el certificado de libertad y tradición anotación 6 aparece: De Lotería de Boyacá A Municipio de Tunja, situación que afecta significativamente los estados financieros, especialmente en el reconocimiento y presentación de activos, toda vez que, según el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para que un bien sea reconocido como propiedad planta y equipo en los estados financieros, debe cumplir con criterios legales y contables. En particular, debe mediar su respectivo registro en la Oficina de Registro de Instrumentos públicos.	X				
4	<b>Vehículos:</b> La subcuenta 1675 Equipo de transporte, tracción y elevación, según estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 aparece un valor de \$623.025.600 y los soportes y verificar la carpeta física o digital donde se pueda evidenciar la trazabilidad de cada uno de los vehículos, aparece un saldo por \$543.026.200, presentándose una diferencia por valor de <b>\$79.999.400</b> .	X				
5	<b>Reporte de Operaciones Recíprocas:</b> Se efectuó la verificación de las operaciones reciprocas reportadas a la Contaduría General de la Nación, bajo el formato CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGE, correspondientes a la vigencia 2024 con corte a 31 de diciembre. Durante el análisis, se evidenció que EICE LOTERÍA DE BOYACÁ incurrió en omisiones reiteradas en el reporte de operaciones reciprocas, configurando inconsistencias contables. Durante el análisis, se evidenció que la EICE LOTERÍA DE BOYACÁ tiene un valor reportado por la suma de <b>\$12.891.776.695</b> y partidas conciliatorias por valor de <b>-\$9.620.438.229</b>	X				

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b></p>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8			Página	Página 73 de 74
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IP-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
6	<b>Cuentas Por Pagar Vigencia 2023:</b> Según la Resolución 0024 del 16 de enero de 2024, para la vigencia 2023 se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$ 1.554.378.598, las cuales debían ser canceladas en el año 2024. Según el formato F11, se canceló la suma de \$ 1.451.322.434, lo que significa que no se cancelaron \$ 103.056.164. En la revisión al proceso presupuestal de la EICE Lotería de Boyacá, mediante la Resolución 0024 del 16 de enero de 2024, se evidencia la constitución de cuentas por pagar valor de \$ 1.554.378.598. Según lo reportado por la Entidad en el formato F11, del valor anterior se canceló la suma de \$ 1.451.322.434, lo que significa que no se cancelaron \$ 103.056.164.	X				
7	<b>Cuentas Por Pagar Vigencia 2024:</b> Según la Resolución 0010 del 17 de enero de 2025, para la vigencia 2024 se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$2.763.196.336, las cuales deben ser canceladas en el año 2025. Al momento de verificar el formato F07, está reportando unos compromisos de \$177.419.488.436 unas obligaciones de \$173.717.199.290 y unos pagos de \$173.717.199.290. Esto significa que las cuentas por pagar se constituyen entre el saldo de obligaciones, que en este caso sería la suma de \$173.717.199.290 y los pagos están por un total de \$173.717.199.290 lo que significa que la diferencia es \$(0) pesos, razón por la cual el valor registrado en el acto administrativo de \$2.763.196.336, no constituye cuentas por pagar.	X				
8	<b>Actos Administrativos Modificatorios Del Presupuesto.</b> En la revisión al proceso presupuestal de la EICE LOTERÍA DE BOYACÁ se solicitaron los actos administrativos modificatorios del presupuesto, por valor de \$4.275.000.000, sin embargo, estos no fueron allegados en su totalidad.	X				
9	<b>Cruce De Información Formatos F06 – F03 Ejecución Presupuestal De Ingresos.</b> En la revisión al proceso presupuestal de la EICE Lotería de Boyacá se presenta diferencia entre los ingresos acumulados y los ingresos efectivos de la vigencia contenidos en los formatos F06 y F03 respectivamente	X				
10	<b>Conciliación De Saldos Contables Y Presupuestales.</b> En el desarrollo de la auditoría, se solicitó una conciliación detalla de todos los rubros presupuestales frente a los códigos de las cuentas contables. La información enviada (la cual se relaciona a continuación) presenta diferencias con el formato F06 y no cumple con lo solicitado. En la revisión al proceso presupuestal de la EICE Lotería de Boyacá se presenta diferencia entre los saldos contables y presupuestales.	X				
11	<b>CONTROL INTERNO:</b> La evaluación efectuada al sistema de control interno de la LOTERÍA DE BOYACÁ, la Auditoría reseña que este proceso es llevado <b>con deficiencias</b> y el cual aporta y genera valor agregado a la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, es evidente que el control llevado al interior de la entidad, da la aplicación, evaluación y seguimiento de los riesgos inherentes a los procesos en aras de evitar su materialización, se generan los informes pertinentes y de ley que permiten a la alta dirección la eficiente.	X				
	<b>TOTAL HALLAZGOS</b>	11				

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

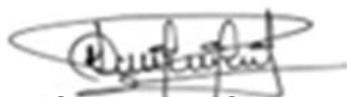


 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b>	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8	Página	Página 74 de 74
Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

#### Cuadro 31 RESUMEN DE HALLAZGOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
ADMINISTRATIVOS	11	N/A
DISCIPLINARIO	0	N/A
FISCAL	0	N/A
PENALES	0	N/A
SANCIONATORIO	0	N/A
<b>BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL:</b>		
CUANTITATIVOS	1	<b>\$9.571.340.509</b>

Esta Contraloría General de Boyacá, evaluó las contradicciones que sustento la LOTERÍA DE BOYACA para las observaciones detectadas en la auditoria según lo establecido en las normas legales vigentes, aplicables y en concordancia con los lineamientos establecidos para ejercer el control fiscal territorial



**Diana Constanza Castillo Caro**  
Líder de auditoría

Opinión Financiera Avalada Por:

  
**Claudia Judith Mesa Mesa**  
Contador Público  
TP 338400-T